

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020  
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE CUENTA		SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC %
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	NOTA 4	24.869.641	17.581.357	7.288.284	41,45%
Activos Financieros - Inversiones	NOTA 5	624.005	576.000	48.005	8,33%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 6	18.690.898	22.867.664	- 4.176.766	-18,26%
Inventarios	NOTA 7	21.402.648	13.051.148	8.351.500	63,99%
Gastos pagados por anticipado	NOTA 9	3.450	-	3.450	100,00%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 10	17.645.759	18.790.885	- 1.145.126	-6,09%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>83.236.401</b>	<b>72.867.054</b>	<b>10.369.347</b>	<b>14,23%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
Propiedades, Planta y Equipo	NOTA 8	59.424.992	56.927.408	2.497.584	4,39%
Activos no corrientes mantenidos para la venta		19.215.562	19.215.562	-	0,00%
Activos Financieros - Inversiones	NOTA 5	193.278	162.093	31.185	19,24%
Fondos Con Destinación Específica	NOTA 10	14.570.852	7.306.253	7.264.599	99,43%
Activos Por Impuestos Diferidos	NOTA 11	24.177	55.683	- 31.506	-56,58%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>93.428.861</b>	<b>83.666.999</b>	<b>9.761.862</b>	<b>11,67%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>176.665.262</b>	<b>156.534.053</b>	<b>20.131.209</b>	<b>12,86%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Pasivos Financieros	NOTA 12	2.043.234	4.340.357	- 2.297.123	-52,92%
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	NOTA 13	16.341.268	14.621.553	1.719.715	11,76%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	NOTA 14	416.298	452.411	- 36.113	-7,98%
Pasivos por Beneficios a Empleados	NOTA 15	1.659.912	1.410.506	249.406	17,68%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 16	165.337	874.904	- 709.567	-81,10%
Diferido	NOTA 17	2.375.843	1.960.247	415.596	21,20%
Otros Pasivos	NOTA 19	6.949.309	3.516.234	3.433.075	97,63%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 19	11.225.411	10.959.671	265.740	2,42%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>41.176.612</b>	<b>38.135.883</b>	<b>3.040.729</b>	<b>7,97%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>					
Pasivos Financieros	NOTA 12	1.797.328	3.844.107	- 2.046.779	-53,24%
Pasivos por Beneficios a los Empleados	NOTA 15	286.001	288.832	- 2.831	-0,98%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 16	702.606	984.688	- 282.082	-28,65%
Promitentes Compradores (*)	NOTA 18	19.215.563	9.715.562	9.500.001	97,78%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 19	4.698.474	2.190.023	2.508.451	114,54%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>26.699.972</b>	<b>17.023.212</b>	<b>9.676.760</b>	<b>56,84%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>67.876.584</b>	<b>55.159.095</b>	<b>12.717.489</b>	<b>23,06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Obras y Programas de Beneficio Social	NOTA 20	62.585.420	57.577.991	5.007.429	8,70%
Superávit		954.635	1.027.586	- 72.951	-7,10%
Reservas		700.978	652.978	48.000	7,35%
Resultados del Ejercicio		7.438.671	2.096.274	5.342.397	254,85%
Déficit de Ejercicios Anteriores		(6.592.697)	(3.681.542)	- 2.911.155	79,07%
Ajustes por Convergencia a las NIIF		43.701.671	43.701.671	-	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>108.788.678</b>	<b>101.374.958</b>	<b>7.413.720</b>	<b>7,31%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>176.665.262</b>	<b>156.534.053</b>	<b>20.131.209</b>	<b>12,86%</b>

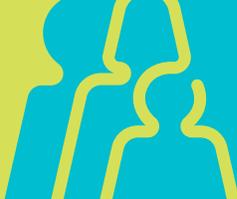
(\*) Promitentes compradores del año 2020: en la presentación de la información del año anterior, se cambia de pasivo corriente a pasivo no corriente, esto con el fin de mostrar comparabilidad de las cifras y facilitar el análisis y la interpretación.

LAS NOTAS ADJUNTAS, HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTADO.

  
JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR  
Director Administrativo

  
JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO  
Contador  
T.P. 174730 T.

  
CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY  
Revisora Fiscal  
T.P. 77600 -T  
(Ver Opinión Adjunta)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

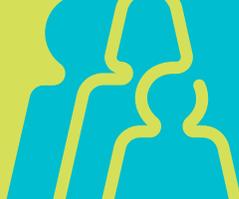
INGRESOS		AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>OPERACIONALES</b>					
<b>TOTAL APORTES Y OTROS</b>	<b>NOTA 21</b>	<b>69.277.003</b>	<b>62.364.191</b>	<b>6.912.812</b>	<b>11,08%</b>
<b>INGRESOS MERCADEO</b>					
Droguerías		34.422.144	31.702.502	2.719.642	8,58%
Temporada Especial		1.645.625	2.490.596	(844.971)	-33,93%
Restaurante Centro Vacacional		1.653.523	461.781	1.191.742	258,08%
Tienda Centro Vacacional		418.153	130.978	287.175	219,25%
<b>TOTAL INGRESOS MERCADEO</b>	<b>NOTA 22</b>	<b>38.139.445</b>	<b>34.785.857</b>	<b>3.353.588</b>	<b>9,64%</b>
<b>INGRESOS POR SALUD</b>					
<b>Salud - I. P. S.</b>		-	5.762.417	(5.762.417)	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS POR SALUD</b>	<b>NOTA 23</b>	<b>-</b>	<b>5.762.417</b>	<b>(5.762.417)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES</b>					
Educación Formal		1.884.911	1.703.361	181.550	10,66%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		1.673.227	838.544	834.683	99,54%
Bibliotecas		258.808	-	258.808	100,00%
Vivienda		93.604	34.803	58.801	168,95%
Recreación, Deporte y Turismo		4.142.672	1.174.064	2.968.608	252,85%
Crédito Social		650.458	493.681	156.777	31,76%
Programas y/o Convenios Especiales		78.835	473.720	(394.885)	-83,36%
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>NOTA 24</b>	<b>8.782.515</b>	<b>4.718.173</b>	<b>4.064.342</b>	<b>86,14%</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>116.198.963</b>	<b>107.630.638</b>	<b>8.568.325</b>	<b>7,96%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>					
Administración		1.130.868	914.777	216.091	23,62%
Droguerías		580.209	734.889	(154.680)	-21,05%
Temporada Especial		23.601	28.445	(4.844)	-17,03%
Restaurante Centro Vacacional		21.041	17.122	3.919	22,89%
Tienda Centro Vacacional		6.692	4.739	1.953	41,21%
Salud - I. P. S.		-	690.846	(690.846)	-100,00%
Educación Formal		115.715	136.659	(20.944)	-15,33%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		80.743	117.526	(36.783)	-31,30%
Biblioteca		16.661	16.324	337	2,06%
Vivienda		3.656	4.038	(382)	-9,46%
Recreación, Deporte y Turismo		223.404	183.783	39.621	21,56%
Crédito Social		17.967	12.669	5.298	41,82%
Programas y/o Convenios Especiales		2	8.312	(8.310)	-99,98%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>NOTA 25</b>	<b>2.220.559</b>	<b>2.870.129</b>	<b>(649.570)</b>	<b>-22,63%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>118.419.522</b>	<b>110.500.767</b>	<b>7.918.755</b>	<b>7,17%</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS, HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTADO.

  
JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR  
Director Administrativo

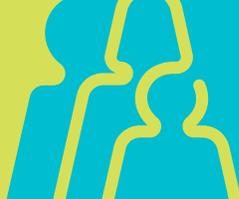
  
JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO  
Contador  
T.P. 174730 T.

  
CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY  
Revisora Fiscal  
T.P. 77600 -T  
(Ver Opinión Adjunta)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020  
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

COSTOS Y GASTOS		AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
COSTOS				ABSOLUTA	%
<b>SUBSIDIOS</b>					
En Dinero		19.952.227	17.430.192	2.522.035	14,47%
Valor Personas a Cargo Mayores de 18 Años		2.048.706	1.840.058	208.648	11,34%
Subsidio por transferencia ley 789/02		2.712.049	2.925.868	(213.819)	-7,31%
Subsidio en Especie		714.450	1.469.970	(755.520)	-51,40%
<b>TOTAL SUBSIDIOS</b>	<b>NOTA 26</b>	<b>25.427.432</b>	<b>23.666.088</b>	<b>1.761.344</b>	<b>7,44%</b>
<b>COSTOS DE MERCADEO</b>					
Droguerías		28.434.732	26.272.544	2.162.188	8,23%
Temporada Especial		1.302.400	1.870.917	(568.517)	-30,39%
Restaurante Centro Vacacional		885.378	273.639	611.739	223,56%
Tienda Centro Vacacional		241.075	72.743	168.332	231,41%
<b>TOTAL COSTOS DE MERCADEO</b>	<b>NOTA 27</b>	<b>30.863.585</b>	<b>28.489.843</b>	<b>2.373.742</b>	<b>8,33%</b>
<b>COSTOS SALUD</b>					
Salud - I. P. S.		-	4.099.166	(4.099.166)	-100,00%
<b>TOTAL COSTOS SALUD</b>	<b>NOTA 28</b>	<b>-</b>	<b>4.099.166</b>	<b>(4.099.166)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>					
Educación		2.909.373	2.721.563	187.810	6,90%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		2.668.282	1.926.564	741.718	38,50%
Biblioteca		437.566	49.506	388.060	783,86%
Recreación, Deporte Y Turismo		4.921.800	2.983.585	1.938.215	64,96%
Crédito Social		196.881	65.196	131.685	201,98%
Programas y/o Convenios Especiales		60.231	498.030	(437.799)	-87,91%
<b>TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>NOTA 29</b>	<b>11.194.133</b>	<b>8.244.444</b>	<b>2.949.689</b>	<b>35,78%</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>67.485.150</b>	<b>64.499.541</b>	<b>2.985.609</b>	<b>4,63%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
<b>GASTOS DE ADMON Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>NOTA 30</b>	<b>5.472.936</b>	<b>4.916.147</b>	<b>556.789</b>	<b>11,33%</b>
<b>GASTOS DE MERCADEO</b>					
Droguerías		5.945.023	5.519.564	425.459	7,71%
Temporada Especial		334.713	471.736	(137.023)	-29,05%
Restaurante Centro Vacacional		754.348	508.889	245.459	48,23%
Tienda Centro Vacacional		161.269	153.706	7.563	4,92%
<b>TOTAL GASTOS DE MERCADEO</b>	<b>NOTA 31</b>	<b>7.195.353</b>	<b>6.653.895</b>	<b>541.458</b>	<b>8,14%</b>
<b>GASTOS POR SALUD</b>					
Salud - I. P. S.		-	1.003.641	(1.003.641)	-100,00%
<b>TOTAL GASTOS POR SALUD</b>	<b>NOTA 32</b>	<b>-</b>	<b>1.003.641</b>	<b>(1.003.641)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>GASTOS SERVICIOS SOCIALES</b>					
Educación		237.532	113.456	124.076	109,36%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		2.012.522	2.026.654	(14.132)	-0,70%
Biblioteca		1.133.399	1.053.476	79.923	7,59%
Vivienda		96.254	38.841	57.413	147,82%
Recreación, Deporte y Turismo		6.202.541	5.198.245	1.004.296	19,32%
Crédito Social		335.026	199.143	135.883	68,23%
Programas y/o Convenios Especiales		6.488	62.515	(56.027)	-89,62%
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>NOTA 33</b>	<b>10.023.762</b>	<b>8.692.330</b>	<b>1.331.432</b>	<b>15,32%</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020  
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

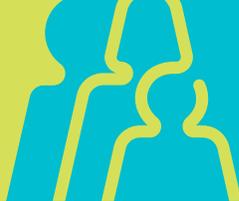
		AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</b>					
Vivienda Ley 49/1990 y Ley 633/2000		2.736.468	2.458.073	278.395	11,33%
Atención a la Niñez y Jornada Escolar		4.104.702	3.687.110	417.592	11,33%
Fosfec Ley 1636/13		2.736.468	2.458.071	278.397	11,33%
Apropiación Salud - Ley 100/93		4.275.732	3.072.592	1.203.140	39,16%
Promoción y Prevención - Ley 1438/2011		3.420.585	3.840.740	(420.155)	-10,94%
Educación Ley 115/94		2.021.971	1.816.046	205.925	11,34%
Superintendencia del Subsidio Familiar		684.117	614.518	69.599	11,33%
Reserva Legal		48.000	48.000	-	0,00%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</b>	<b>NOTA 34</b>	<b>20.028.043</b>	<b>17.995.150</b>	<b>2.032.893</b>	<b>11,30%</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>42.720.094</b>	<b>39.261.163</b>	<b>3.458.931</b>	<b>8,81%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>NOTA 35</b>	<b>601.444</b>	<b>4.408.653</b>	<b>(3.807.209)</b>	<b>-86,36%</b>
<b>IMPORRENTA Y COMPLEMENTARIO</b>					
	<b>NOTA 36</b>				
Impuesto de Renta y Complementarios		174.163	181.603	(7.440)	-4,10%
Impuesto de Ganancia Ocasional		-	53.533	(53.533)	-100,00%
<b>TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO</b>		<b>174.163</b>	<b>235.136</b>	<b>(60.973)</b>	<b>-25,93%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>43.495.701</b>	<b>43.904.952</b>	<b>(409.251)</b>	<b>-0,93%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>110.980.851</b>	<b>108.404.493</b>	<b>2.576.358</b>	<b>2,38%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>NOTA 37</b>	<b>7.438.671</b>	<b>2.096.274</b>	<b>5.342.397</b>	<b>254,85%</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS, HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTADO.

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR  
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO  
Contador  
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY  
Revisora Fiscal  
T.P. 77600 -T  
(Ver Opinión Adjunta)



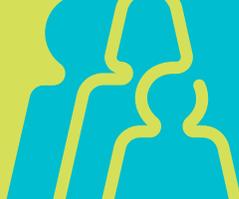
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
PARA LOS AÑOS 2021 - 2020  
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	2021	2020
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>7.438.671</b>	<b>2.096.274</b>
MÁS:		
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren efectivo	1.373.957	4.239.195
<b>GENERACIÓN BRUTA DE RECURSOS</b>	<b>8.812.628</b>	<b>6.335.469</b>
MÁS:		
Disminuciones deudores comerciales y otros	4.176.766	20.895.394
Disminución activos financieros	-	1.143.917
Disminución activos por impuestos diferidos	31.506	-
Disminución de otros activos	-	74.676
Aumento Acreedores comerciales y otros	1.719.715	-
Aumento beneficios a empleados	246.575	-
Aumento pasivos con destinación específica	2.774.191	-
Aumento pasivos diferidos	415.596	-
Aumento prominentes compradores	9.500.001	9.715.562
Aumento otros pasivos	3.433.075	-
<b>TOTAL AUMENTOS DE RECURSOS</b>	<b>22.297.425</b>	<b>31.829.549</b>
MENOS:		
Aumento activos financieros	79.190	-
Aumento en inventarios	8.351.500	2.423.330
Aumento recursos restringidos	6.119.473	1.056.089
Disminución activos por impuestos diferidos	-	26.692
Aumento otros activos	3.450	-
Disminución acreedores comerciales	-	11.700.647
Disminución pasivos destinación específica	-	1.342.808
Disminución beneficios a empleados	-	1.335.245
Disminución impuestos por pagar	178.769	428.933
Disminución pasivos diferidos	-	134.442
Disminución pasivos estimados y provisiones	991.649	374.133
Disminución otros pasivos	-	908.511
<b>TOTAL DISMINUCIONES DE RECURSOS</b>	<b>15.724.031</b>	<b>19.730.830</b>
<b>FLUJO NETO DE INVERSIÓN</b>	<b>(3.753.836)</b>	<b>(1.449.643)</b>
<b>FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4.343.902)</b>	<b>(10.134.337)</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>7.288.284</b>	<b>6.850.208</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>	<b>17.581.357</b>	<b>10.731.149</b>
<b>IGUAL SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>24.869.641</b>	<b>17.581.357</b>

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR  
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO  
Contador  
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY  
Revisora Fiscal  
T.P. 77600 -T  
(Ver Opinión Adjunta)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES  
ACUMULADOS  
DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021  
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

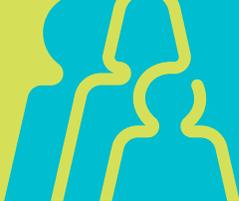
CUENTA		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	MOVIMIENTO DEL PERÍODO		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021
			DÉBITO	CRÉDITO	
Reserva Legal y de Programas	NOTA 38	576.000	-	48.000	624.000
Obras y programas de Beneficio Social	NOTA 39	57.577.991	-	5.007.429	62.585.420
Superávit	NOTA 40	1.027.586	90.482	17.531	954.635
Fondo Rotatorio de Vivienda		76.978	-	-	76.978
Remanentes en este Ejercicio	NOTA 41	2.096.274	2.096.274	7.438.671	7.438.671
Déficits Acumulados	NOTA 42	(3.681.542)	3.484.529	573.374	(6.592.697)
Déficit por periodo de transición a las NIIF		43.701.671	-	-	43.701.671
<b>TOTALES ...</b>		<b>101.374.958</b>	<b>5.671.285</b>	<b>13.085.005</b>	<b>108.788.678</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS, HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTADO.

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR  
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO  
Contador  
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY  
Revisora Fiscal  
T.P. 77600 -T  
(Ver Opinión Adjunta)



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

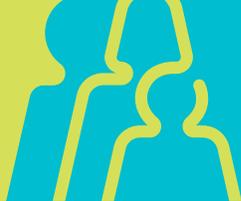
**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE (DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL).**

**Denominación y Naturaleza:** La Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDÍO, es una Entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, conformada como Corporación en la forma prevista en el Código Civil, con patrimonio y personería jurídica propia, con funciones de seguridad social y sometida al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la Ley.

**Domicilio:** La Caja tendrá como domicilio la ciudad de Armenia Departamento del Quindío, República de Colombia, y en cumplimiento de su objetivo estatutario y legal podrá establecer oficinas en otros Municipios del Departamento del Quindío, cuando las circunstancias así lo requieran, pero podrá extender sus obras y actividades a todo el territorio nacional, mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación Familiar o a través de entidades especializadas públicas o privadas creando o no sucursales, agencias o establecimientos, con arreglo a la Ley y a estos Estatutos.

**Objeto:** La Caja tiene por finalidad cumplir con las normas legales referentes al Subsidio Familiar y proteger la familia del trabajador, velando por su bienestar económico, a través del pago del subsidio familiar en dinero y la prestación de servicios sociales, en orden a lo estipulado en el Artículo 62 de la Ley 21 de 1.982, ciñéndose además a las otras normas establecidas en dicha ley y al decreto 341 de 1988.

Igualmente, dentro del desarrollo de su objeto social, COMFENALCO QUINDÍO promoverá la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito y régimen de influencia, administrará el riesgo en salud de sus afiliados, pagará los servicios de salud a los prestadores con los cuales tenga contrato. Para el cumplimiento de dicho objeto, participará en la presentación de propuesta, proceso de adjudicación, celebración y ejecución de contratos de administración del régimen subsidiado con los entes territoriales respectivos y realizará todas las actividades principales y complementarias que requiera la ejecución o cumplimiento de dichos contratos. Todo lo anterior, conforme a la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y las normas que los adicionen, modifiquen o deroguen.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Así mismo podrá en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación Técnica Profesional y Tecnológica.

De igual forma, la Caja podrá realizar planes de construcción, financiación y mejoras de vivienda para los trabajadores beneficiarios.

**Parágrafo:** Con el fin de llevar a cabo programas de vivienda, las Cajas podrán constituir entre sí corporaciones gestoras, las cuáles serán organizadas de conformidad con el artículo 633 del Código Civil.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

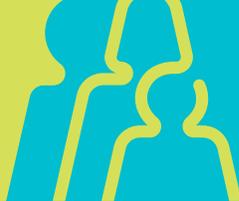
**Naturaleza Jurídica:** La Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO QUINDÍO es una Entidad sin ánimo de lucro establecida en forma de corporación con personería jurídica 09-OJ del 6 de febrero de 1967; el control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su objeto social busca el bienestar del trabajador afiliado y su familia al amparo de la Ley 21 de 1982 y otras disposiciones al respecto; en general se coadyuva en la seguridad social y desarrollo del país dando cumplimiento a la ley 100 de 1993, Ley 49 de 1990, Ley 115 de 1994 referente a salud, vivienda y educación respectivamente, así mismo se da aplicación al contenido de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000 en cuanto al Fondo de Vivienda Social (FOVIS) y componentes de atención a la niñez de cero a seis años y Educación Complementaria.

**NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES GENERALES.**

**1. Objetivos del Manual de Políticas Contables**

**1.1 Objetivo General**

Establecer los criterios para reconocer, medir y revelar información contable y financiera en los Estados Financieros de Propósito General.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los Estados Financieros de Propósito General (en adelante “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

**1.2 Objetivos Específicos**

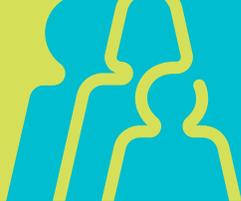
- Servir de guía en materia contable a los usuarios internos que tienen relación directa con la preparación, elaboración y presentación de estados financieros.
- Servir de consulta para el tratamiento contable de las operaciones económicas en la Corporación.
- Servir de guía para la preparación y presentación de estados financieros.
- Constituirse en material de entrenamiento y capacitación al personal.

**2. Declaración de Política de Calidad de la Información Contable y Financiera**

La entidad garantiza razonablemente que la información reportada en sus Estados Financieros de Propósito General es útil para la toma de decisiones económicas puesto que representan razonablemente la realidad en todos sus aspectos materiales.

**3. Criterios de Reconocimiento**

Los Estados Financieros de Propósito General son los que se expiden para usuarios externos que no están en condiciones de solicitar información específica a la entidad. Los Estados Financieros elaborados mediante estas políticas tendrán efectos comerciales tales como la determinación de los Remanentes (utilidades) y para todos los fines legales, excepto para fines fiscales. Para cumplir con las normas fiscales del país, la entidad elaborará un “libro tributario” que se registrará por las políticas públicas, establecidas en las normas locales.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Las prácticas contables establecidas en este Manual serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por Cobrar).

El reconocimiento es la inclusión de una determinada partida (tal como "efectivo", "Propiedades, Planta y Equipo", "Cuentas por Pagar", etc.) en los totales del Balance (Estado de Situación Financiera) y en el Estado de Resultados, mediante su descripción con palabras y una cantidad monetaria.

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

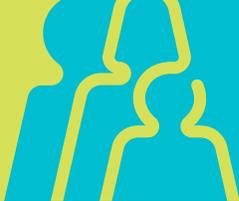
- A. Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 de las políticas contables.
- B. Que sea probable que a la entidad lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos),  
y
- C. Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

Las partidas que cumplen los anteriores criterios de reconocimiento deben incluirse en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados. La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas, "cuentas de orden", cuentas "contingentes" u otro material explicativo. Las cuentas de orden o contingentes que se mantengan para controles administrativos no se presentarán en los estados financieros.

**Definición de los elementos de los estados financieros**

La primera condición para el reconocimiento de una partida es que cumpla con la definición de los elementos de los estados financieros.

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera de la entidad son los activos, los pasivos y el patrimonio.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

#### **4. POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

##### **I. OBJETIVO**

Realizar las actividades que se consideren necesarias para que al final del período contable coincida:

1. El saldo contable de caja con valores realmente contenidos en monedas y billetes.
2. El saldo contable de la cuenta de bancos con los extractos bancarios, de manera que se contabilicen todas las conciliaciones bancarias al final del período.
3. El saldo contable de los equivalentes de efectivo con los extractos o certificaciones emitidos por las entidades que los administran.

##### **II. ALCANCE**

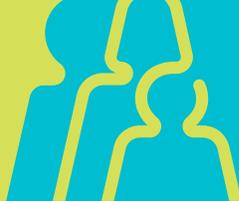
Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos.

También será de aplicación a:

1. Los "equivalentes al efectivo".
2. El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud de disposiciones legales o contractuales.
3. El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

##### **III. DIRECTRICES**

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesta por el efectivo disponible, recursos de libre disponibilidad en bancos, los certificados a término fijo inferiores a 3 meses que se constituyen de manera voluntaria y que se miden al costo amortizado.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

#### **IV. RECURSOS RESTRINGIDOS**

Dentro de este concepto de efectivo y equivalentes se encuentran recursos provenientes del recaudo de aportes parafiscales, los cuales tienen restricción en su aplicación por mandato legal, en apropiaciones para los diferentes fondos de ley, cuyos recursos se encuentran disponibles en cuentas de ahorro, corrientes y Cdt's con término inferior a 90 días, colocados en las diferentes entidades financieras, cuya destinación es restringida de los diferentes fondos de ley Fovis, Fosyga, Educación, Foníñez, Fosfec, salud, excedentes del 55% y saldo para obras y programas de beneficio social; su ejecución se realiza según el marco normativo establecido en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011, 1636 de 2013 y Resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.

#### **5. INVERSIONES**

##### **I. OBJETIVO**

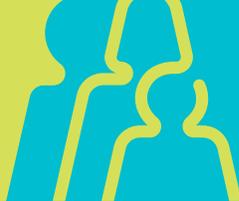
Reconocer como inversiones únicamente títulos valores, es decir, aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite.

Los valores entregados en virtud de operaciones conjuntas, tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures, cuentas en participación, convenios y similares, no se reconocerán como inversiones, sino como cuentas por cobrar, de conformidad con las liquidaciones que se realicen en virtud de los respectivos acuerdos.

##### **II. ALCANCE**

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

Esta política no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables, específicamente a:



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

(a) Efectivo o Equivalentes de Efectivo; pues en ese caso se aplicará la política contable correspondiente a ese rubro. Si la entidad recibe efectivo de terceros antes de entregar un bien o un servicio, se deberá reconocer un pasivo (ingresos recibidos por anticipado) y se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".

(b) Cuentas por cobrar y otros derechos originados en contratos que le permitan a la entidad recibir (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".

(c) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (como las obligaciones financieras), así como los demás pasivos originados en contratos que obliguen a la entidad entregar (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables; en ese caso se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros".

**III. DIRECTRICES**

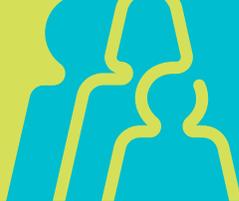
Las inversiones comprenden la reserva legal que según disposiciones legales debe realizarse de manera obligatoria sobre los aportes parafiscales del 4%, las acciones, los aportes en cooperativas que presentan dificultad para retirar el efectivo invertido en término inferior a 3 meses y los derechos fiduciarios disponibles para la venta. Las inversiones se miden a valor razonable.

La caja participa como accionista minoritario en LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS, estas acciones han sido adquiridas así:

Se recibieron acciones por valor de \$234.025.399 de la caja liquidada de COMFAMILAR QUINDIO.

Posteriormente en aplicación de leyes que buscan contribuir al saneamiento y cumplimiento de condiciones financieras de entidades promotoras de salud, se hicieron las siguientes capitalizaciones:

En el año 2016 de conformidad con el artículo 46 Ley 1438 de 2011 y el artículo 3 numeral 3.2 de la resolución 2233 del 2015, se tomaron los saldos de Promoción y Prevención de los años 2012, 2013 y 2014 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$2.904.643.401.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

En el año 2018 de conformidad con el artículo 636 de la ley 1837 de 2017 se tomó saldos del FOSFEC de los años 2015 Y 2016 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$3.500.000.000.

Este proceso de capitalización se realizó por aplicación de normas de orden nacional que han buscado salvar financieramente las entidades de salud que se encuentran en dificultades, la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS es una entidad que tiene patrimonio negativo; razón por la cual, el valor de las acciones es negativo y por consiguiente su reconocimiento no tiene valor patrimonial.

**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**I. OBJETIVO**

Determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo su deterioro de valor.

**II. ALCANCE**

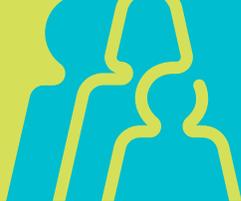
Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro a favor de la entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

**III. DIRECTRICES**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable.

**Aportes en mora:** Los aportes adeudados por los empleadores afiliados se reconocen como una cuenta por cobrar cuando se cuentan con el título ejecutivo, pero a su vez se registra como un deterioro del 100% del valor, de tal modo que no se reconozca como un ingreso hasta tanto no se haga efectivo dicho título.

Se reconocen como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado, los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por cobrar no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Las cuentas por cobrar correspondientes a crédito social se miden a valor razonable, es decir, el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés. En la medición posterior de las cuentas por cobrar de crédito social se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, en donde una cuenta por cobrar deberá medirse si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas específicas a entradas de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Los deterioros de valor se basarán en el “Método de las Pérdidas Ocurridas”, consistente en reconocer tales gastos únicamente cuando exista evidencia de riesgos ya ocurridos, dicho método se avalúa al menos al final de cada periodo, utilizando la matriz de riesgos, con el fin de recopilar evidencia de su ocurrencia.

## **7. INVENTARIOS**

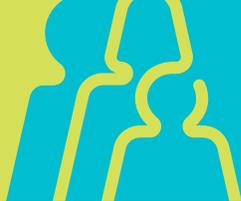
### **I. OBJETIVO**

Determinar el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su venta o consumo.

### **II. ALCANCE**

Esta política se aplicará a:

- a. Inventarios adquiridos para su venta.
- b. Inventarios adquiridos para consumo interno.
- c. Los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas.
- d. Las Materias primas para producción.
- e. Los Productos en Proceso.
- f. Los Productos Terminados.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**III. DIRECTRICES**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

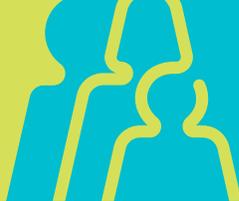
Los inventarios de unidades de vivienda en construcción se medirán por el costo incurrido en el terreno y todos los costos necesarios para terminar las unidades de vivienda, tales como materiales de construcción consumidos, la mano de obra directa y los costos indirectos, entre los cuales se incluyen los estudios de suelos, el cercamiento, la publicidad del proyecto, los intereses, otros costos financieros y otros costos indirectos incurridos hasta el momento de su terminación.

La entidad reconoce como inventarios la compra de mercancía mantenida para la venta, materiales y medicamentos médicos necesarios para la prestación integral de los servicios de salud, los elementos de aseo y cafetería disponibles para consumo propio, además del valor ejecutado de las obras de construcción en venta disponibles para la venta.

Los costos de los inventarios se determinan por el método de promedio ponderado.

Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios (sin usar cuentas valuativas). Las cuentas valuativas se deberán usar cuando la reducción (o aumento) del valor de los inventarios se presente por estimación del valor neto realizable.

Se realizó análisis del valor neto realizable, encontrándose que este es mayor que el costo de adquisición, por lo tanto no se generó un deterioro de inventarios.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

## **8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **I. OBJETIVO**

Determinar el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que se tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

Los principales aspectos tratados en esta política son el reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo. En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:

- a) Cuáles elementos deben contabilizarse como Propiedades, Planta y Equipo.
- b) La determinación del valor en libros, especialmente, en lo relacionado con los avalúos.
- c) El tratamiento contable de los gastos por depreciación, las sustituciones de partes y las pérdidas por deterioro.

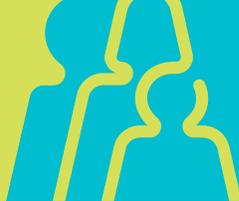
### **II. ALCANCE**

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de "Propiedades de Inversión".

### **III. DIRECTRICES**

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos rurales correspondientes al centro vacacional con sus respectivas construcciones y terrenos urbanos correspondientes al edificio administrativo, la unidad de



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

servicios el bosque, lote del Granada y maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la medición inicial se realiza al costo de adquisición.

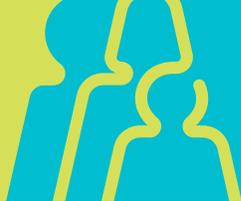
Los Bienes en régimen de arrendamiento financiero que pertenecen a la Compañía cuando esta obtiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, son capitalizados como propiedades, planta y equipo. Los bienes en arrendamiento financiero se registran inicialmente por un monto igual al de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al inicio del mismo, luego son depreciados de acuerdo a su política de vida útil según el tipo de activo, si el plazo de la obligación es inferior a la vida útil del activo, una vez totalmente cancelado el pasivo, los bienes en leasing se trasladan de la cuenta de leasing financiero a la cuenta de propiedad, planta y equipo respectiva incluyendo su deterioro a la cuenta de depreciación acumulada, El capital de las obligaciones futuras en virtud de los contratos de arrendamiento se incluye como una obligación financiera en el estado de situación financiera clasificado, según el caso, como un pasivo corriente y no corriente. Los intereses de las obligaciones por arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados durante el período del plazo del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre el saldo restante de la obligación para cada ejercicio económico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando la entidad lo justifique y cuando se cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando la siguiente tabla.

<b>Elemento</b>	<b>Tasa de depreciación anual</b>
Construcciones y edificaciones	1,3333%
Redes de datos (redes)	5%
Acometidas eléctricas (redes)	10%
Flota y Equipo de Transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y enseres	10%



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Equipo médico y científico	12,5%
Equipo de computación y de comunicación	20%
Mejoras en Propiedades Ajenas	Tiempo estimado entre el momento de hecha la mejora y el tiempo estipulado de duración del bien.
Componentes	Los desembolsos incurridos para realizar adiciones, mejoras, sustituciones, remodelaciones y eventos similares en Propiedades, Planta y Equipo, propias o ajenas, se depreciarán en el tiempo de uso esperado y no se depreciará con la vida útil remanente de otro activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo que sean bienes muebles. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares.

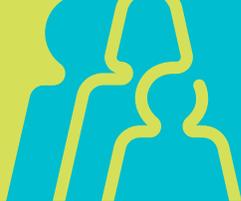
## **9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

### **I. OBJETIVO**

Determinar el tratamiento contable de las propiedades de inversión en los estados financieros de la entidad.

### **II. ALCANCE**

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la entidad.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**III. DIRECTRICES**

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

1. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios para la entidad, no se consideran "Propiedades de Inversión", sino como Propiedades, Planta y Equipo.
2. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
3. Se tengan para un uso futuro no determinado.
4. Sean recibidos en dación de pago.
5. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

La entidad no cuenta con propiedades de inversión a la fecha.

**10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

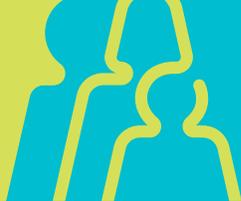
**I. OBJETIVO**

Especificar el tratamiento contable de los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta.

**II. ALCANCE**

Esta política aplica a los activos que la entidad viene usando y que tiene reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo y que por lo tanto se clasifican como "No Corrientes", pero que además cumplen la condición de estar "Disponibles para la Venta" en un determinado momento.

No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá aplicar la política contable de "Inventarios". Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la política contable de "Propiedades de Inversión".



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**III. DIRECTRICES**

Un activo de "Propiedades, Planta y Equipo" se reclasificará hacia "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta" cuando su importe en libros se vaya a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Cuando un activo se clasifique como "No Corriente Disponible para la Venta" debe dejarse de depreciar y se debe medir por el menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta, neto de comisiones y otros costos de transacción.

**11. INTANGIBLES**

**I. OBJETIVO**

Determinar el tratamiento contable de los activos intangibles y especificar cómo se determina su importe en libros. Se reconocerá un activo intangible si, y sólo si, se cumplen los criterios definidos en esta política.

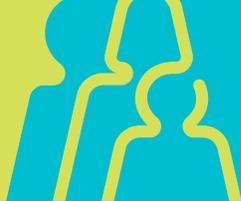
**II. ALCANCE**

Esta política se aplicará al contabilizar los activos intangibles que sean adquiridos por la entidad.

**III. DIRECTRICES**

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la entidad. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada sin exceder el plazo en que se esperan los beneficios o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.

Se reconocen como activos intangibles las licencias de cualquier tipo, incluyendo las licencias de uso de software, las membresías, marcas y patentes adquiridas a terceros.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**12. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS**

**I. OBJETIVO**

Evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su “Valor Recuperable”.

**II. ALCANCE**

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, Planta y Equipo, a los Activos Intangibles y las Propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto no aplicará a otros activos.

**13. PASIVOS FINANCIEROS**

**I. OBJETIVOS**

Establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

**II. ALCANCE**

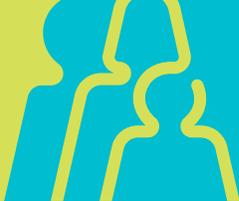
Esta política se aplicaría a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

**III. DIRECTRICES**

Las obligaciones financieras que posee la Caja no generan valor diferente del costo amortizado al valor del crédito, toda vez que no existen costos de transacción, debido a que el valor desembolsado por la entidad financiera es igual al valor del crédito solicitado.

Se reconoce un pasivo financiero sólo cuando la entidad demuestre que en efecto se posee una obligación real originada de un hecho pasado (hecho cumplido) y exista la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros, los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado a la entidad financiera.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los pasivos financieros se miden por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

**14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**I. OBJETIVOS**

Establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

**II. ALCANCE**

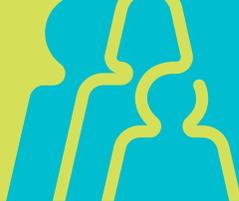
Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

**III. DIRECTRICES**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Las obligaciones comerciales y otras cuentas por Pagar incluyen proveedores comerciales que hayan vendido bienes o servicios a la entidad, y cuentas por pagar a contratistas, arrendadores, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos, así mismo incluye las retenciones y aportes de nómina.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, la entidad deberá separar al menos, las obligaciones con partes relacionadas, las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que la entidad haya entregado el bien o el servicio.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**I. OBJETIVO**

Reconocer pasivos y gastos en cabeza de los trabajadores. La Caja reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

**II. ALCANCE**

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, Bonificaciones de antigüedad y Contratos de Transacción, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

**III. DIRECTRICES**

Comprenden las prestaciones sociales que contempla el código sustantivo del trabajo, tales como cesantías, prima de servicios, intereses a las cesantías y vacaciones que la entidad reconoce como obligación por la contraprestación recibida por parte de los empleados, Además incluye bonificaciones extralegales.

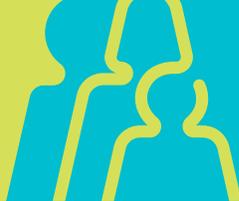
**BONIFICACIONES**

La Caja reconoce pasivos y gastos a corto plazo por concepto de bonificaciones que se cancelan a los empleados de manera semestral y anual, se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de acumulación de períodos de servicios.

**16. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS  
CONTINGENTES**

**I. OBJETIVO**

Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de los pasivos por concepto de provisiones.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**II. ALCANCE**

Esta política no será de aplicación a las provisiones de:

- a) Impuestos como el de renta e IVA ni a las provisiones de impuestos territoriales, pues estos dependen de las normas legales sobre la materia y por la política contable de impuestos diferidos.
- b) Beneficios a los empleados, tales como provisiones para pagos extralegales, quinquenios y similares.
- c) Provisiones de ingresos cuando se han entregado bienes o servicios a los clientes y no han sido facturados.
- d) Provisiones por deterioros de activos tales como provisiones de cuentas por cobrar, provisiones por deterioro de Propiedades, Planta y Equipo ni deterioros de valor de los inventarios. Tampoco es aplicable a provisiones para protección de inversiones, las cuales no podrán reconocerse, salvo que se basen en estudios técnicos de valoración.
- e) Contratos firmados pendientes de ejecución, salvo que sean onerosos, es decir, que pueda demostrar que no se obtendrá beneficio alguno.

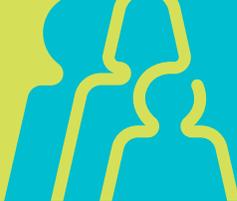
**III. DIRECTRICES**

Sólo se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento de la fecha de pago.

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos de considerable cuantía para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones por litigios en contra, se realizan de acuerdo a evaluación realizada por el departamento jurídico según el riesgo específico para dicha obligación, El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto contra la provisión.

El departamento jurídico califica y evalúa la probabilidad de pérdida de cada litigio en contra de la entidad, se tiene en cuenta variables como: la fortaleza de la defensa, consistencia y solidez sobre los hechos frente a las pruebas que se aportan, presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

## **17. INGRESOS**

### **I. OBJETIVO**

Reconocer como ingresos los aumentos de activos o reducciones de pasivos, que afectan la utilidad del ejercicio. Sin embargo, algunas variaciones de activos o pasivos no afectan las utilidades sino el patrimonio, como las relacionadas con aportes de capital, la valoración de activos que debe reconocerse en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital y los ajustes importante por errores de ejercicios anteriores o por cambios de políticas contables (si existieren), según los estándares internacionales.

### **II. ALCANCE**

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios y de las actividades conexas y complementarias.

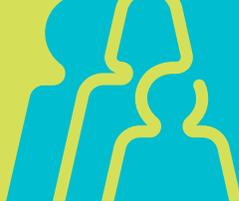
### **III. DIRECTRICES**

#### **Ingresos por aportes.**

En el caso de las Cajas de Compensación, los ingresos recibidos por aportes parafiscales del 4% por parte de las empresas, independientes, pensionados, aportes prescritos, los intereses de mora por aportes y los rendimientos financieros, para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes, la ley permite llevar este ingreso a través del sistema de contabilidad de caja, exceptuando el sistema de devengo para el reconocimiento de ingresos contemplado en las NIIF, debido a que los aportes son efectivamente reconocidos como ingreso para la caja cuando la empresa afiliada realiza el aporte.

#### **Ingresos por Mercadeo.**

Registra el valor de la venta de bienes efectuadas a través de la red de cadenas de droguerías COMFENALCO QUINDÍO, conformada por 6 puntos de venta distribuidos a lo largo de la ciudad de Armenia y 1 en el segundo municipio del departamento del Quindío Calarcá, también por el restaurante y tienda ubicados en el centro vacacional Comfenalco.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Ingresos de Educación formal**

Registra el valor recibido por concepto de matrículas y pensiones de los servicios prestados en primaria, secundaria y media, otros y las devoluciones, rebajas y descuentos originados en esta actividad.

**Ingresos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

Registra el valor de lo recibido por concepto de los programas ofrecidos para la formación laboral, formación académica y educación informal de acuerdo con lo establecido en la Ley 1064 de 2006 y sus decretos reglamentarios, en este rubro se clasifica también las actividades de semilleros deportivos en disciplinas tales como fútbol, natación, entre otras.

**Ingresos de Vivienda**

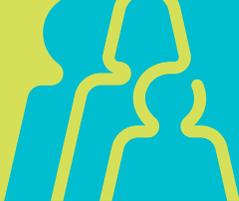
Registra los ingresos por comisión del programa Cavis – UT. Con recursos del Gobierno Nacional.

**Ingresos Recreación, Deporte y Turismo**

Registra el valor de lo recibido por entradas y alojamientos al complejo turístico y deportivo soledén, hotel barranqueros, alquiler de salones y mobiliario, boletería, atracciones y logística de eventos, en este rubro también se encuentran registradas las actividades de torneos deportivos llevadas a cabo por el área de deportes a través de torneos e intercambios, otros ingresos como programas recreativos en los cuales abarcan los programas crecer y adulto mayor, los servicios ofertados por el centro de acondicionamiento físico, las actividades llevadas realizadas por la agencia de viajes por ventas de planes turísticos e intermediación a través de terceros, así como también el servicio de bolera.

**Ingresos de Crédito Social**

Registra los valores por concepto de intereses corrientes, moratorios, estudio de crédito, papelería y otros servicios generados en los programas de servicios de créditos sociales en sus diferentes líneas, tales como: Libre inversión, salud, educación, consumo etc., los valores recaudados por consultas en centrales de riesgo y por pólizas de vida grupo deudores son llevados a las cuentas de ingresos recibidos para terceros, donde posteriormente son girados a sus respectivos causantes.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Otros ingresos**

Registra el valor de los ingresos diferentes al objeto social principal de la caja y los cuales constituyen una fuente secundaria de ingresos tales como arrendamientos, descuentos financieros, aprovechamientos, subvenciones, reclamos, participación en concesiones

**Indemnizaciones**

Indemnizaciones por reintegro de incapacidades por parte de las EPS y ARL por los colaboradores que estuvieron incapacitados por enfermedad general, licencia de maternidad y/o enfermedad o accidente laboral. Registra el valor de los ingresos recibidos por concepto por indemnizaciones por reclamaciones realizadas a compañías de seguro.

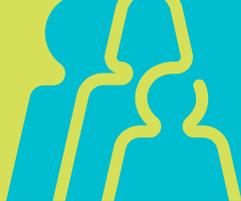
**18. COSTOS Y GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Corporación en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultado integral los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago. Al final del ejercicio económico las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al grupo 59 – Resultados del Ejercicio.

Los gastos se registrarán en pesos colombianos, si se presentan transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidas en moneda funcional, utilizando la tasa de conversión, tasa de cambio TRM aplicable en la fecha de ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Los gastos operacionales de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la base de causación o devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas: para los gastos de administración y funcionamiento, mercadeo, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, biblioteca, recreación deporte y turismo, crédito social, vivienda y programas y/o convenios sociales.

Los gastos de administración corresponden al 8% del total de los aportes recibidos en el año 2019, Para el registro de los gastos operativos de las diferentes áreas de la Corporación se utilizan las siguientes cuentas:

**Gastos del Personal**

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes como el código sustantivo del trabajo CST y el reglamento interno de la Caja.

**Honorarios**

Registra los gastos ocasionados por la prestación de servicios profesionales recibidos de personas jurídicas y naturales.

**Impuestos**

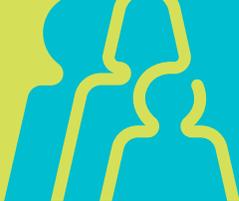
Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Caja originados en impuestos o tasas que no tienen carácter de descontable sobre la liquidación de impuestos, pero que tienen como característica que el 100% parte de ellos según la ley son deducibles en el impuesto de renta.

**Arrendamientos**

Registra el valor de los gastos pagados o causados originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la entidad.

**Contribuciones y Afiliaciones**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o privados, entidades gremiales ya sea por mandato legal o libre vinculación.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Servicios**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios públicos, servicios personales, asesorías técnicas, aseo, vigilancia, temporales, asistencia técnica, procesamiento electrónico de datos, correos portes y telegramas, transportes, fletes y acarreos.

**Gastos Legales**

Registra el valor de los gastos pagados o causados en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: notariales, aduaneros, consulares, registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Armenia, también trámites y licencias ante otras entidades de orden nacional, departamental y municipal.

**Mantenimiento y Reparaciones**

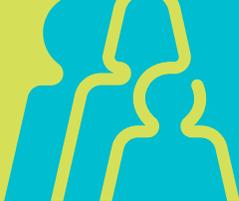
Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a las propiedades, planta y equipo de la Caja en desarrollo del giro operativo, también se registran la compra de activos menores por cada concepto como equipo de oficina, equipo de cómputo y maquinaria y equipo.

**Adecuación e Instalación**

Registra los gastos ocasionados por concepto de adecuación e instalación de oficinas y locales comerciales para el funcionamiento normal de la entidad.

**Gastos de Viaje**

Registra las erogaciones ocasionadas por concepto de gastos de viajes como pasajes aéreos, terrestres y gastos de alojamiento y manutención que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones de la Caja tales como: capacitaciones, atender requerimientos de los entes de control.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Depreciación**

Registra los valores calculados por la Caja por uso de la propiedad, planta y equipo y se establece de acuerdo a la vida útil de cada uno de los bienes con contrapartida en la cuenta de valuación del activo de depreciación acumulada, puede constituir diferencia temporaria en el cálculo del impuesto de renta cuando este valor difiere de la depreciación fiscal.

**Publicidad, Propaganda y Promoción**

Registra los gastos en que incurre la entidad para la publicidad, propaganda y promoción de los diferentes programas y servicios sociales, conforme a los porcentajes determinados por el ente de control y vigilancia.

**Traslados y Transferencias**

Registra los traslados y transferencias de los gastos de administración considerados como indirectos por la administración para los programas y servicios sociales.

Los registros contables de los gastos se realizan por centro de costos para identificar cada una de las áreas de la Corporación.

**GASTOS NO OPERACIONALES**

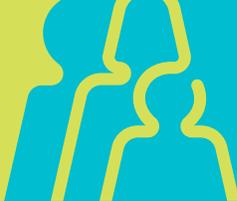
Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la operación. Se incorporan conceptos tales como financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes y gastos diversos.

**Gastos Financieros**

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de actividades de la Corporación. Incluye conceptos tales como intereses, gastos bancarios comisiones.

**Pérdida en Venta o Retiro de Bienes**

Registra el valor de las pérdidas en que incurre la Corporación por la venta o retiro de bienes, tales como inversiones, carteras, propiedades, plata y equipo, intangibles y otros activos.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Otros Gastos**

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por conceptos tales como los gastos de las estimaciones de las provisiones de los litigios laborales y judiciales, las actividades sociales para los empleados y los impuestos asumidos por concepto de impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, impuesto a las ventas retenido asumido, retenciones en la fuente asumidas.

**COSTOS**

**Costo Subsidio**

El costo del subsidio refleja el subsidio en dinero, las personas mayores de 19 a 23 años y el subsidio por transferencia.

**Subsidio en Dinero**

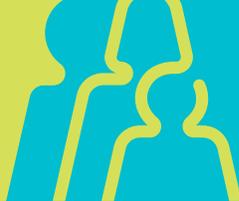
Registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo a los establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 789 de 2002, 3 y 7 del Decreto Ley 1769 de 2003. El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2003 y sus decretos reglamentarios establecen que el pago del subsidio familiar en dinero debe hasta el 55% del valor de los aportes recaudados una vez descontados las apropiaciones de ley fijadas por el Gobierno Nacional.

**Subsidio Personas a Cargo de 19 - 23 años**

Originados de la aplicación del porcentaje 1.46% del valor de ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas, que recibían subsidio en dinero hasta diciembre de 2002, valor que se traslada como fuentes de recursos del Fosfec.

**Subsidio por transferencia**

Registra el valor dejado de liquidar de la cuota monetaria para cumplir con el porcentaje del 55% establecido en el artículo 43 de la Ley 21 y la Ley 789 de 2003.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Subsidio en Especie**

Registra los costos por concepto de alimentos, becas de estudio, útiles escolares y demás bienes o servicios diferentes del dinero, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aprobadas por el Consejo Directivo.

**Costo de ventas**

Registra el valor de los costos incurridos en la adquisición, manejo y venta de bienes y productos que no sufren transformación, operaciones que se realizan a través de las droguerías, almacén de artículos para la venta del centro vacacional y el hotel y de la tienda del centro vacacional.

**Costo de Producción**

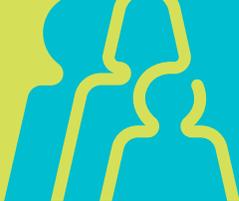
Registra el valor de los costos incurridos por la compra de materia prima y su posterior transformación en producto en proceso y producto terminado por parte del restaurante del centro vacacional, el cual maneja un sistema de bodegas donde se va registrando la receta o comanda del producto de acuerdo a su nivel de preparación.

**Costos de Prestación de Servicios**

Registra el valor de los costos incurridos en la prestación de servicios a través de las áreas de servicios tales como deportes, recreación, gimnasio, hotel y agencia de viajes, en los cuales se establecen cada componente directo e indirecto para la prestación del servicio y su posterior valoración para el usuario dependiendo de su categoría, se tiene en cuenta factores como mano de obra, materiales, gastos de transporte. etc.

**Costos de Educación y cultura**

Los costos incurridos en estas actividades que abarcan las áreas del Colegio, Instituto Técnico de Educación, Semilleros deportivos están calculados de acuerdo a los elementos del costo de cada una de las áreas siendo su principal componente la mano de obra, de igual manera en los cursos vocacionales también representa un rubro importante los materiales en áreas como cocina y belleza.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**19. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS**

Registra el valor de los porcentajes por transferencias y apropiaciones con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional. Estas apropiaciones y transferencias de ley están conformadas por los siguientes fondos de ley:

**Fondo de Viviendas de Interés Social Fovis**

Registra el valor de los porcentajes obligatorios constituidos con base en los cocientes determinados según el artículo 68 de la 49/90, en el artículo 64 de Ley 633/00 y el artículo 6 de la 789/02. El porcentaje para establecer el valor de los recursos de este fondo de ley es equivalente al 4% del total de los aportes parafiscales del 4%.

**Salud Ley 100/1993**

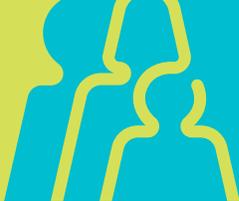
Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 217 de la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres (a partir del 1 de agosto de 2017 se gira a Adres) de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

**Educación Ley 115/94**

Registra el valor de los porcentajes obligatoriamente constituidos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 115/94. El porcentaje para determinar el valor de los recursos del fondo es del 10% del saldo después de las apropiaciones de los gastos de administración, salud Ley 100/93, Fosfec, contribución Supersubsidio, apropiación Reserva Legal, promoción y prevención APS Ley 1438/11, el valor de la cuota monetaria y el valor de las personas a cargo mayores de 18 años.

**Superintendencia del Subsidio Familiar**

Registra la apropiación mensual para contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar para los gastos de sostenimiento. El artículo 19 de la Ley 25/81 establece que la contribución no podrá ser superior al 1% del respectivo total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Promoción y Prevención Atención Primaria en Salud Ley 1438/2011**

De acuerdo con el artículo 42 numeral 42.7 de la ley 1438 de 2011, se tomarán los recursos que del cuarto (1/4) de punto de las contribuciones parafiscales de las Cajas de Compensación se destinarán a atender acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Esta apropiación pasa a formar parte de los recursos del Fosfec a partir de enero de 2015 según disposiciones del Decreto 3046 de diciembre de 2013 El porcentaje de esta apropiación es el 6.25% del total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.

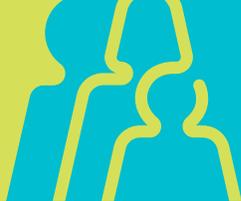
**Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante**

Creado por la Ley 1636 de 2013 y cuyo objeto es establecer un mecanismo de protección al cesante, cuya finalidad será la articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores; al tiempo de facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

Mecanismos del FOSFEC

- a) Servicio Público de Empleo.
- b) Programas de capacitación general en competencias básicas y laborales específicas.
- c) Cuota monetaria por 6 meses para trabajadores que cumplan requisitos.
- d) Pago de aportes de Salud para Los trabajadores que cumplan los requisitos con cargo al Fosfec.

Los recursos del Fosfec se constituyen de la siguiente forma: 2% de la disminución de los gastos de administración, 6.25% de la ley 1438 que a partir del año 2015 forma parte este programa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3046 de diciembre de 2013, 1.46% de las personas a cargo mayores de 19 a 23 años y 1% del fondo de vivienda de interés social Fovis.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**20. IMPUESTOS DIFERIDOS**

**I. OBJETIVO:**

Establece las pautas para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, las condiciones para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos y los indicadores relacionados con la tasa efectiva de tributación por concepto de impuestos sobre las ganancias.

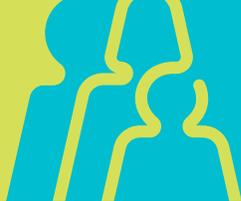
El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

**II. ALCANCE:**

El impuesto diferido se calculará sobre todos los impuestos nacionales y extranjeros que se liquiden con base en las **ganancias fiscales, tales como el Impuesto de renta y cualquier complementario o similar**. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Se deben reconocer las consecuencias fiscales actuales mediante el cálculo de impuesto corriente, según lo establecido en las normas tributarias del país. Además, se deben reconocer las consecuencias fiscales futuras (diferidas) de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (o a recuperar, cuando el saldo es a favor) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores, según las normas fiscales.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe actual en libros, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

## **21. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **I. OBJETIVOS:**

Establecer las bases para la presentación razonable de los estados financieros de propósito general en todos los aspectos importantes.

Asegurar que la presentación de estados financieros sea comparable con los de otras entidades y con periodos anteriores la misma entidad.

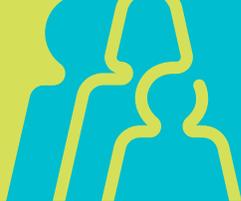
Establecer los requerimientos generales de los estados financieros, las guías que determinan su estructura y los formatos con los requisitos mínimos de su contenido.

### **II. ALCANCE:**

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de estados financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

No es aplicable para la presentación de información fiscal ni para usuarios especiales que establezcan formatos propios de reporte ni para fines administrativos internos.

No es aplicable a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados, ni para publicar información financiera por segmentos.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

## **22. REVELACIONES**

### **I. OBJETIVO:**

Indicar cuáles son las notas mínimas a los Estados Financieros que la entidad debe revelar de conformidad con los Estándares Internacionales de Contabilidad.

### **II. ALCANCE:**

Un juego completo de estados financieros comparativos comprende:

- (a) Un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) Un Estado del Resultado integral del periodo;
- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) Un estado de situación financiera adicional comparativo por lo menos tres años hacia atrás si hubo un cambio en una política contable, si hubo un error (haciendo necesaria la reexpresión retroactiva) o cuando se reclasifique partidas en sus estados financieros.

## **23. ARRENDAMIENTOS**

### **I. OBJETIVO:**

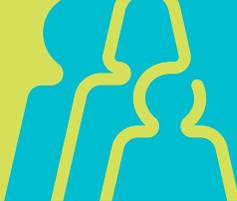
Determinar el tratamiento contable de los contratos de arrendamientos y otros contratos que establecen derecho de uso de activos.

### **II. ALCANCE:**

Esta política aplica a:

Todos los contratos arrendamiento en los que la entidad actúe como arrendador y que superen un año, siempre que impliquen el pago de un importe fijo y periódico.

Los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean propiedad de terceros, sea cual fuere el



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

contrato, aunque el contrato se firme como “arrendamiento” o de otro tipo; los comodatos y figuras similares donde se usen activos, no se reconocerán como arrendamientos, si estos no implican desembolsos periódicos por parte de la entidad.

**NOTA 3 – REVELACIONES DE HECHOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2021, QUE SON DE IMPORTANCIA RELATIVA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO.**

**1. CONTINUIDAD EFECTO NEGOCIACIÓN CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA, OCURRIDA EN EL AÑO 2020**

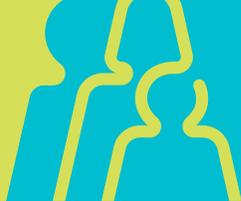
Como resultado de la venta de la clínica en el año 2020, hecho ampliamente explicado en las notas a los Estados Financieros del año 2020; para la vigencia 2021 se percibieron las 12 cuotas restantes por valor de nueve mil quinientos millones de pesos (\$9.500.000) M/Cte., con lo que queda cancelado el pago total del valor de la venta; quedando pendiente un requisito previo a la escrituración, el cual consiste en que se debe haber pagado la totalidad de las obligaciones financieras por parte de la Clínica la Sagrada Familia S.A.S, para dar trámite a la escrituración del inmueble incluido en la negociación.

**2. EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA Y DEL PARO NACIONAL EN EL AÑO 2021**

Por otra parte, también es importante revelar que a raíz de continuar en emergencia sanitaria y económica y aunado al paro nacional, se tuvieron efectos económicos y de coberturas en usos de servicios sociales.

El efecto en los aportes parafiscales no fue tan significativo, pero los negocios más afectados fueron los servicios rentables de restaurante, tienda, hotel Barranqueros y agencias de viajes; no obstante, al finalizar el año presentaron unos buenos resultados como producto de la realización de diferentes actividades empresariales.

En las droguerías se tuvo una influencia negativa en los ingresos como también en los costos de mercancías, además de las dificultades en el abastecimiento de los inventarios que afectaron los resultados de esta línea de negocio.



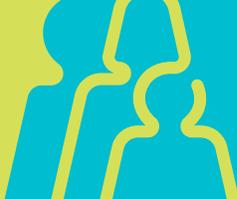
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO  
COMFENALCO QUINDÍO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

En cuanto a las áreas de servicios sociales se vieron afectadas sus coberturas al no poder generar uso de los servicios; hecho que generó un menor subsidio lo que implica mayor remanente en los aportes del 4%.

El recaudo de la cartera de crédito social, tuvo una disminución importante, debido a que los clientes se quedaron sin empleo; y los descuentos de esta línea de crédito están bajo la modalidad de libranza.

Para finalizar, la Caja logró mitigar los efectos financieros de la emergencia sanitaria y del paro nacional, con actividades comerciales al finalizar el año, evidenciándose una mejoría en los resultados de las áreas rentables.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Efectivo y equivalentes al efectivo	24.869.641	17.581.357	7.288.284	41,45%

Agrupa los siguientes conceptos:

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Efectivo	525.329	419.314	106.015	25,28%

El efectivo de Comfenalco Quindío está conformado por:

\* Caja general, que corresponde a recursos por consignar al 31 de diciembre de 2021 por concepto de venta de bienes, servicios y recaudo de cartera, por valor de \$388.313.

\* Los fondos y bases corresponden al efectivo que se tiene disponible para efectos de cambio en los diferentes puntos de caja, por valor de \$122.800.

\* Cajas menores, que comprenden los dineros existentes en caja para pagos de menor cuantía, por un valor de \$14.216.

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Bancos Cuentas Corrientes	7.587.688	8.419.153	(831.465)	-9,88%
Bancos Cuentas de Ahorros	8.049.271	2.955.078	5.094.193	172,39%

Comprende los recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros a nombre de Comfenalco Quindío en las diferentes entidades del sector financiero; parte de estos recursos corresponden al recaudo de aportes parafiscales y subsidios por pagar, valores que se consideran de uso restringido.

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Otros equivalentes al efectivo	8.707.353	5.787.812	2.919.541	50,44%

Corresponde a inversiones en CDTs cuyos vencimientos son inferiores a 90 días y a otras cuentas de ahorros, su finalidad es respaldar el pago de subsidio familiar y las inversiones voluntarias por los recursos de la venta de la IPS Sagrada Familia.

NOTA 5: ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

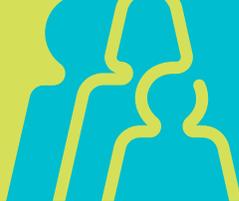
Corto plazo

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inversiones a corto plazo	624.005	576.000	48.005	8,33%

Estos recursos están compuestos por inversiones en CDTs y cuenta bancarias, su finalidad es respaldar la reserva legal.

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inversiones a largo plazo	193.278	162.093	31.185	19,24%

Comprende el valor de acciones poseídas en el Fondo de Garantías del Café y Asopagos; aportes en cooperativas y la participación en una fiducia constituida en conjunto con otras entidades, la variación más significativa corresponde a la capitalización de dividendos del Fondo de Garantías del Café por \$10.380 y el reconocimiento de aportes en COFINCAFE con su respectiva revalorización por \$20.805.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.690.898	22.867.664	(4.176.766)	-18,26%

Registra el valor de los recursos por cobrar a terceros por concepto de prestación de servicios y venta de bienes, los cuales se reconocen al momento de entregar los bienes o servicios a los clientes.

La disminución de un 18,26% equivalente a \$4.176.766, corresponde al pago de la cartera de la IPS Clínica Sagrada Familia por venta de medicamentos y la amortización de los anticipos de los diferentes proyectos que la Caja está realizando.

CLIENTES DE SERVICIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	%
Clientes de servicios	5.407.048	7.831.988	(2.424.940)	-30,96%

Agrupar las ventas a crédito de mercadeo y servicios de educación, recreación, deporte y turismo. El 92,42% de esta cartera corresponde a las ventas a crédito del área de mercadeo, principalmente ventas del depósito. El área de mercadeo tiene líneas de ventas al por mayor a instituciones de salud, la disminución cercana al 31% se presentó por el pago de medicamentos por parte de la IPS Clínica Sagrada Familia, debido a que este era uno de los principales clientes.

CRÉDITOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Créditos sociales	5.356.220	4.410.086	946.134	21,45%

Corresponde al valor por cobrar por concepto de créditos otorgados para financiar servicios de turismo, libre destinación y vivienda, entre otros.

Estos créditos presentan un incremento del 21.45%, en razón a que en el año 2021 se adicionaron recursos con el fin de ampliar la línea de crédito de libre destinación para los afiliados a la Caja.

ANTICIPOS

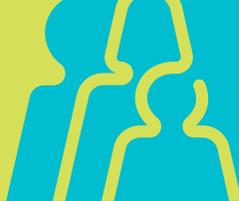
NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
A contratistas	1.112.258	2.583.619	(1.471.361)	-56,95%

La disminución de \$1.471.361 del saldo de esta cuenta respecto al año 2020 está representado en los desembolsos realizados en las diferentes obras que está llevando a cabo la Caja, pero principalmente a la IV etapa de la Ciudadela Comfenalco que amortizó \$1.569.343 del anticipo inicial de la obra y los demás valores corresponden a las obras civiles, mantenimientos y adecuaciones que se están llevando a cabo, como son la adecuación de canchas de tenis, pádel y Plazoleta acuática infantil, todas ubicadas en el complejo turístico y deportivo soledén.

INGRESOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Ingresos por cobrar	144.292	71.213	73.079	102,62%

Corresponde al valor de los rendimientos financieros por cobrar a entidades bancarias, generados por inversiones de renta fija.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

ANTICIPO IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Anticipo Reteica	37.729	20.476	17.253	84,26%
Retención en la fuente y autoretencciones renta	457.369	395.462	61.907	15,65%
Retención impuesto a las ventas	3.968	30	3.938	13126,67%
Saldo a favor en impuesto de renta	299.041	134.982	164.059	121,54%
Saldo a favor en IVA	14.665	29.433	(14.768)	-50,17%
<b>Anticipo impuestos y saldos a favor</b>	<b>812.772</b>	<b>580.383</b>	<b>232.389</b>	<b>40,04%</b>

Comprende el valor de los anticipos y saldos resultantes de la liquidación de los diferentes tributos de nivel nacional y territorial.

La Caja es contribuyente del impuesto de renta sobre las actividades de mercadeo, por consiguiente el valor del impuesto de renta y la retención en la fuente corresponden a la actividad de droguerías, el saldo a favor en el impuesto a las ventas corresponde al bimestre VI (noviembre-diciembre) de 2021, determinado en la liquidación privada del IVA, al igual que el impuesto a favor en renta por valor de \$299.041 acumulado a 2021.

CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Cuentas por cobrar a empleados	4.463	75.340	(70.877)	-94,08%
<b>Cuentas por cobrar a empleados</b>	<b>4.463</b>	<b>75.340</b>	<b>(70.877)</b>	<b>-94,08%</b>

Registra el valor por cobrar a colaboradores de Caja, la disminución en su saldo corresponde al pago del menor valor pagado en el aporte obligatorio de pensión a cargo del empleado, valor que en 2020 conformaba la mayor parte del saldo de esta cuenta, estos valores ya fueron cancelados a las respectivas administradoras de pensión. El saldo que la constituye con corte a 31 de diciembre de 2021 son las cuentas por cobrar a cajeros por faltantes de caja y almuerzos suministrados a personal que debe desarrollar su actividad laboral constante u ocasionalmente en el complejo turístico y deportivo soledén.

PÓLIZAS DE SEGUROS PAGADAS

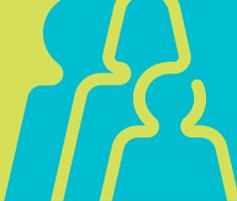
NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Pólizas generales	16.318	146.865	(130.547)	-88,89%
<b>Pólizas de seguros pagadas</b>	<b>16.318</b>	<b>146.865</b>	<b>(130.547)</b>	<b>-88,89%</b>

Registra el valor pendiente por amortizar por concepto de pólizas de protección de los bienes de la Caja y pólizas de responsabilidad civil pagadas con vigencia de un año, al cierre de la vigencia solo restan dos meses para su terminación.

DOCUMENTOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Documentos por cobrar	20.360	2.889	17.471	604,74%
<b>Documentos por cobrar</b>	<b>20.360</b>	<b>2.889</b>	<b>17.471</b>	<b>604,74%</b>

Registra el valor de los documentos recibidos como medio de pago, como cheques y vouchers, los cuales hacen parte de las ventas del día, pero el banco los reporta al día siguiente de la transacción.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

DEUDORES VARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Recursos en administración	1.113.635	-	1.113.635	100,00%
Incapacidades	110.103	104.035	6.068	5,83%
Otros Deudores	1.192.016	432.806	759.210	175,42%
Clínica La Sagrada Familia SAS	3.974.780	7.277.552	(3.302.772)	-45,38%
<b>Deudores varios</b>	<b>6.390.534</b>	<b>7.814.393</b>	<b>(1.423.859)</b>	<b>-18,22%</b>

Los recursos en administración corresponden a recursos tomados de saldo para obras y programas de acuerdo a la resolución 0967 de diciembre de 2017, para la construcción de un tercer edificio administrativo.

Los otros deudores, corresponden principalmente a la cuenta control de los valores que adeudan algunas entidades de seguridad social (promotoras de salud y administración de fondos de pensión), y algunos terceros en cuota monetaria y bono de alimentación; respecto del cobro por parte de beneficiarios del programa de mecanismo de protección al cesante FOSFEC que habían perdido el beneficio por su vinculación laboral.

La cifra más representativa corresponde a cuenta por cobrar a la Clínica La Sagrada Familia SAS como respaldo del saldo adeudado por las obligaciones financieras y las demandas en contra de la entidad, las cuales hicieron parte del proceso de negociación de la clínica.

DETERIORO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Cartera clientes servicios (incluye mercadeo)	(300.788)	(569.349)	(268.561)	-47,17%
Cartera crédito social	(191.956)	(79.230)	112.726	142,28%
Aportes en mora	(80.623)	(532)	80.091	15054,70%
<b>Deterioro</b>	<b>(573.367)</b>	<b>(649.111)</b>	<b>- 75.744</b>	<b>-11,67%</b>

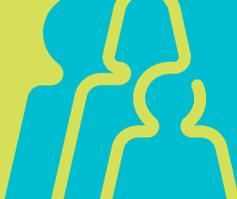
Como se mencionó en la Nota 6. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, el deterioro de las cuentas por cobrar justifica su disminución en la salida de los estados financieros de los activos vinculados a la IPS Clínica Sagrada Familia.

El deterioro de servicios y crédito social se hace de acuerdo con la antigüedad de la cartera. Cabe resaltar que esta presentó un incremento en el deterioro debido a efectos del covid-19 y el paro nacional vivido que generó que muchos trabajadores beneficiarios de los créditos perdieran sus empleos ocasionando mora en el cumplimiento de las obligaciones.

El deterioro de los aportes en mora está compuesto por los acuerdos de pago que cuentan con documentos de fecha cierta, los cuales están suscritos entre la caja y las empresas deudoras, el aumento corresponde al incumplimiento de estos durante el año.

NOTA 7: INVENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Inventario de obras en construcción	14.641.170	5.879.217	8.761.953	149,03%
Inventarios para la venta	6.741.068	7.153.190	(412.122)	-5,76%
Inventario de consumibles	20.410	18.741	1.669	8,91%
<b>Inventarios</b>	<b>21.402.648</b>	<b>13.051.148</b>	<b>8.351.500</b>	<b>63,99%</b>



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**

**INVENTARIOS PARA LA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En cuanto a los inventarios se reconocen por el menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización; el costo se determina utilizando el método de promedio ponderado. Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro del valor a la fecha de corte sin dar pérdida a reconocer.

El inventario de obras en construcción representa un incremento significativo, toda vez que durante el año 2021 se continuó con la construcción de la cuarta etapa de la ciudadela comfenalco, la cual está en su fase final, en el 2022 se realizará el proceso de venta y escrituración de los apartamentos.

**NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Terrenos	22.462.889	22.462.889	-	0,00%
Construcciones en curso	485.017	3.884.869	(3.399.852)	-87,52%
Edificios	31.874.770	28.324.363	3.550.407	12,53%
Maquinaria y equipo	1.647.419	-	1.647.419	100,00%
Equipo de oficina	7.085.308	5.845.998	1.239.310	21,20%
Equipo de computación y comunicación	2.787.483	2.527.237	260.246	10,30%
Equipo médico - científico	4.136	4.586	(450)	-9,81%
Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	360.052	326.815	33.237	10,17%
Flota y equipo de transporte	883.053	987.480	(104.427)	-10,58%
Leasing financiero	511.061	511.061	-	0,00%
Depreciación acumulada	(8.676.196)	(7.947.890)	(728.306)	9,16%
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>59.424.992</b>	<b>56.927.408</b>	<b>2.497.584</b>	<b>4,39%</b>

En el año 2021 se realizaron inversiones en infraestructura las cuales aún se encuentran en curso, entre ellas los proyectos de las canchas de pádel, tenis y plazoleta acuática con sus obras complementarias en el complejo turístico y deportivo soledén.

Además se hicieron inversiones en dotación para toda la Caja, como equipos electrónicos y muebles de oficina.

**ACTIVOS FIJOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

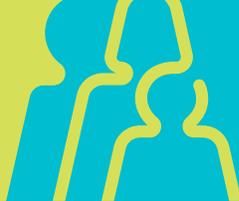
Corresponde a la reclasificación del edificio de la clínica, que fue prometido en venta en la negociación general de la clínica la sagrada familia, con la empresa Nefrouros Mom SAS.

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Activos fijos mantenidos para la venta	19.215.562	19.215.562	-	0,00%
<b>Total Activos fijos mantenidos para la venta</b>	<b>19.215.562</b>	<b>19.215.562</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>

**NOTA 9: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Dotación a empleados	3.450	-	3.450	100,00%
<b>Dotación a empleados</b>	<b>3.450</b>	<b>-</b>	<b>3.450</b>	<b>100,00%</b>

Corresponde al valor de bonos de calzado los cuales no fueron entregados a los colaboradores durante esta vigencia, se espera entregarlos a comienzos del año 2022.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 10: FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Fondos con destinación específica corto plazo	17.645.759	18.790.885	(1.145.126)	-6,09%
Fondos con destinación específica largo plazo	14.570.852	7.306.253	7.264.599	99,43%
<b>Fondos con destinación específica</b>	<b>32.216.611</b>	<b>26.097.138</b>	<b>6.119.473</b>	<b>23,45%</b>

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Excedentes del 55% no transferidos	4.524.640	3.666.612	858.028
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	4.017.628	4.489.024	(471.396)
Fondo de Educación Ley 115/94	254.248	103.705	150.543
Foníñez Núm. art. 16 Ley 789/02	1.719.661	1.206.386	513.275
Fosfec Ley 1636/13	4.748.061	2.193.596	2.554.465
Recursos microcrédito	-	96.990	(96.990)
40.000 Primeros Empleos	-	61.634	(61.634)
Contribución Supersubsidio Familiar	620.523	558.900	61.623
Recursos Ley 1929/2018	-	51	(51)
Saldo obras y programas inversiones	16.331.850	13.720.240	2.611.610
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>32.216.611</b>	<b>26.097.138</b>	<b>6.119.473</b>

Comprende los recursos financieros constituidos en cuentas de ahorro, corrientes y CDTs colocados en las distintas entidades financieras, como respaldo de los fondos de destinación específica FOVIS, ADRES, EDUCACIÓN, FONÍÑEZ, FOSFEC, SALUD 6,25%, EXCEDENTES DEL 55% y programas establecidos en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011, 1636 de 2013 y Resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.

Las partidas más representativas de estos fondos corresponden al FOSFEC que representa el 14,74% del total y son subsidios pendientes por girar a través del mecanismo de protección al cesante; el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) representa el 12,47% del total de los fondos, la mayor parte de este porcentaje corresponde a subsidios asignados pendientes de ser girados.

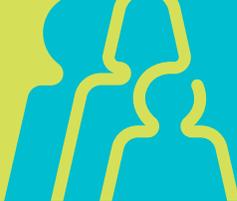
El saldo para obras y programas de beneficio social representa el 50,69% del total de los fondos, estos recursos provienen de excedentes de los aportes del 4%, que a partir del año 2013, según la Resolución 742 del 2013, deben ser manejados en fondos restringidos para ser utilizados en inversiones de las áreas subsidiadas de educación, recreación, deporte y turismo; para el año 2021 se han venido ejecutando estos recursos en ampliación de infraestructura de servicios en el complejo turístico y deportivo soledén.

NOTA 11: IMPUESTO DIFERIDO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>Activo por impuestos diferidos</b>	<b>24.177</b>	<b>55.683</b>	<b>(31.506)</b>	<b>-56,58%</b>

El impuesto diferido corresponde a las diferencias temporales que se presentan en la liquidación del impuesto de renta, sobre las utilidades de las actividades de mercadeo.

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>TOTAL ACTIVO ...</b>	<b>176.665.262</b>	<b>156.534.053</b>	<b>20.131.209</b>	<b>12,86%</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 12: PASIVOS FINANCIEROS

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Sobregiros bancarios	-	1.322.759	(1.322.759)	-100,00%
Pagarés	2.011.469	2.768.775	(757.306)	-27,35%
Corporaciones financieras (leasing financiero)	31.765	248.823	(217.058)	-87,23%
<b>Pasivos financieros</b>	<b>2.043.234</b>	<b>4.340.357</b>	<b>(2.297.123)</b>	<b>-52,92%</b>

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Pagarés	1.797.328	3.814.991	(2.017.663)	-52,89%
Corporaciones financieras (leasing financiero)	-	29.116	(29.116)	-100,00%
<b>Pasivos financieros</b>	<b>1.797.328</b>	<b>3.844.107</b>	<b>(2.046.779)</b>	<b>-53,24%</b>

Las obligaciones financieras presentaron una disminución importante por los pagos realizados durante la vigencia y la no utilización de nuevos créditos.

Es importante resaltar que del total de las obligaciones financieras un porcentaje importante está a cargo de la Clínica SAGRADA FAMILIA SAS, la titularidad recae sobre la caja, pero dentro del proceso de negociación del establecimiento de comercio se acordó la responsabilidad de estas acreencias por parte de la entidad compradora.

NOTA 13: ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar</b>	<b>16.341.268</b>	<b>14.621.553</b>	<b>1.719.715</b>	<b>11,76%</b>

Agrupar los siguientes conceptos:

PROVEEDORES

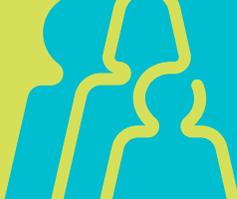
NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Proveedores mercadeo	4.498.404	4.909.265	(410.861)	-8,37%
<b>Proveedores</b>	<b>4.498.404</b>	<b>4.909.265</b>	<b>(410.861)</b>	<b>-8,37%</b>

Refleja el saldo por pagar en la compras de bienes para las áreas de mercadeo (droguerías, tienda y restaurante).

SUBSIDIOS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>Subsidios por pagar</b>	<b>1.518.942</b>	<b>1.208.066</b>	<b>310.876</b>	<b>25,73%</b>

Corresponde al saldo de los valores del subsidio familiar no reclamados por sus beneficiarios al cierre del ejercicio contable, con antigüedad no mayor de tres años.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIÓ  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Contribución Supersubsidio Familiar	684.117	614.518	69.599	11,33%
Recursos en administración	1.113.635	0	1.113.635	100,00%
A contratistas	128.924	229.907	(100.983)	-43,92%
Costos y gastos por pagar	2.220.951	1.397.383	823.568	58,94%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	159.350	134.156	25.194	18,78%
Impuesto a las ventas retenido	558	20.644	(20.086)	-97,30%
Impuesto de industria y comercio retenido	7.457	6.366	1.091	17,14%
Retenciones y aportes de nómina	746.180	1.004.535	(258.355)	-25,72%
Acreedores varios	5.262.750	5.096.713	166.037	3,26%
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>10.323.922</b>	<b>8.504.222</b>	<b>1.819.700</b>	<b>21,40%</b>

Estos rubros corresponden a obligaciones diferentes a las anteriormente enunciadas, a cargo de la entidad y en favor de terceros.

Sus principales variaciones se detallan a continuación:

**Recursos en administración:** Recursos tomados de saldo para obras y programas de acuerdo a la resolución 0967 de diciembre de 2017, para la construcción de un tercer edificio administrativo.

**Costo y gastos por pagar:** corresponde a obligaciones a favor de terceros por servicios prestados a la entidad, los cuales se encuentran por pagar al cierre de la vigencia 2021.

**A contratistas:** Debido a las obras de infraestructura y la construcción de la IV etapa de la Ciudadela Comfenalco la cuenta de fondo de reserva destinada a cubrir posibles incumplimientos, presenta una variación de -43.92% porque se reintegró parte del fondo de reserva para financiación de la empresa constructora, valores que serán reintegrados a los contratistas una vez terminen dichos proyectos y entreguen a satisfacción.

NOTA 14: IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

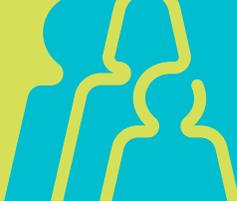
NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
De renta y complementarios	142.656	261.827	(119.171)	-45,52%
Impuesto industria y comercio	270.406	189.558	80.848	42,65%
De turismo	2.716	348	2.368	680,46%
Otros	520	678	(158)	-23,30%
<b>Impuestos gravámenes y tasas</b>	<b>416.298</b>	<b>452.411</b>	<b>(36.113)</b>	<b>-7,98%</b>

Comfenalco Quindío es contribuyente del impuesto de renta por el sistema ordinario, respecto de actividades comerciales (mercadeo droguerías).

El saldo del impuesto sobre las ventas corresponde a la diferencia entre el valor del impuesto generado y el impuesto descontable originado en las ventas y compras bienes y servicios gravados para el VI bimestre del 2021, está liquidación arrojó un saldo a favor de \$14.665, contabilizado en la cuenta de anticipos de impuestos y saldos a favor en el activo.

Respecto del impuesto de industria y comercio es contribuyente en función de las actividades gravadas en el código de rentas municipales, y es responsable de la contribución parafiscal de turismo en relación con la actividad de hospedaje y agencia de viajes.

En relación con el rubro de otros impuestos registra el valor del impuesto nacional al consumo generado por el restaurante, el cual en una de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional decidió fijar con tarifa 0% desde julio de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021; por tal motivo, esta cuenta solo está reflejando el saldo del impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 15: BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Cesantías consolidadas	1.010.032	1.006.666	3.366	0,33%
Intereses sobre cesantías	117.958	117.370	588	0,50%
Vacaciones consolidadas	474.322	228.585	245.737	107,50%
Bonificaciones extralegales	57.600	57.885	(285)	-0,49%
<b>Beneficios a empleados, a corto plazo</b>	<b>1.659.912</b>	<b>1.410.506</b>	<b>249.406</b>	<b>17,68%</b>

Corresponde al valor de prestaciones sociales adeudadas a los colaboradores y consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Bonificaciones extralegales	286.001	288.832	(2.831)	-0,98%
<b>Beneficios a empleados, a largo plazo</b>	<b>286.001</b>	<b>288.832</b>	<b>(2.831)</b>	<b>-0,98%</b>

NOTA 16: PASIVO ESTIMADOS Y PROVISIONES

DEMANDAS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>Para Contingencias Corrientes</b>	<b>165.337</b>	<b>874.904</b>	<b>(709.567)</b>	<b>-81,10%</b>

DEMANDAS A LARGO PLAZO

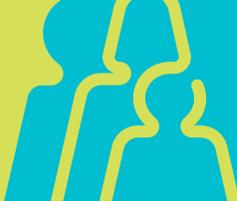
NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>Para Contingencias No Corrientes</b>	<b>702.606</b>	<b>984.688</b>	<b>(282.082)</b>	<b>-28,65%</b>

Se observa disminución en las provisiones para demandas civiles y laborales, debido a la conciliación, a fallos favorables y al pago de algunos procesos durante el año 2021.

NOTA 17: INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Aportes parafiscales	2.002.804	1.644.726	358.078	21,77%
Educación primaria y secundaria	207.653	203.391	4.262	2,10%
Mercadeo droguerías	165.386	112.130	53.256	47,49%
<b>Ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>2.375.843</b>	<b>1.960.247</b>	<b>415.596</b>	<b>21,20%</b>

Este concepto comprende los dineros percibidos por la entidad al 31 de diciembre de 2021, por concepto de aportes parafiscales recibidos por anticipado y prestación de servicios que aún no se han realizado.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 18: PROMITENTES COMPRADORES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Inmueble Clínica La Sagrada Familia	19.215.563	9.715.562	9.500.001	97,78%
<b>Promitentes Compradores</b>	<b>19.215.563</b>	<b>9.715.562</b>	<b>9.500.001</b>	<b>97,78%</b>

Promitentes compradores del año 2020: en la presentación de la información del año anterior, se cambia de pasivo corriente a pasivo no corriente, esto con el fin de mostrar comparabilidad de las cifras y facilitar el análisis y la interpretación.

NOTA 19: FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Anticipos y avances recibidos	4.753.640	1.742.160	3.011.480	172,86%
Depósitos recibidos	404	202	202	100,00%
Consignaciones por aplicar	1.819.218	1.525.195	294.023	19,28%
Ingresos recibidos para terceros	376.047	248.677	127.370	51,22%
<b>Otros pasivos</b>	<b>6.949.309</b>	<b>3.516.234</b>	<b>3.433.075</b>	<b>97,63%</b>

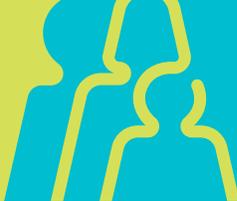
Los anticipos y avances recibidos corresponden a abonos de cuota inicial del proyecto de vivienda Ciudadela Comfenalco etapa IV por valor de \$4.753.640, ingresos recibidos para terceros corresponden a dinero recaudado por la agencia de viajes por la (compra de tiquetes aéreos) y crédito y cartera (estudio en centrales de riesgo y pólizas de vida grupo deudores) que posteriormente serán girados a las entidades que causaron el ingreso.

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Excedentes del 55% no transferidos	1.654.809	3.145.633	(1.490.824)	-47,39%
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	2.777.537	3.500.000	(722.463)	-20,64%
Fondo de Solidaridad y Garantía Adres	12.196	27.764	(15.568)	-56,07%
Fondo de Educación Ley 115/94	442.226	140.063	302.163	215,73%
Foniñez Num. art. 16 Ley 789/02	1.618.885	1.439.502	179.383	12,46%
Fosfec Ley 1636/13	4.719.758	2.646.256	2.073.502	78,36%
40.000 primeros empleos	-	39.714	(39.714)	-100,00%
Transferencias Fome Dec. 801/2020	-	17.120	(17.120)	-100,00%
Fondo fomento empleo y protección al desempleado	-	3.619	(3.619)	-100,00%
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>11.225.411</b>	<b>10.959.671</b>	<b>265.740</b>	<b>2,42%</b>

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Excedentes del 55% no transferido	2.712.049	878.867	1.833.182	208,58%
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis	1.491.851	1.214.192	277.659	22,87%
Recursos microcrédito	-	96.964	(96.964)	-100,00%
Fosfec Ley 1636/13	494.574	-	494.574	100,00%
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>4.698.474</b>	<b>2.190.023</b>	<b>2.508.451</b>	<b>114,54%</b>



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**

El conjunto de normas legales que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar disponen la misión social que deben cumplir los aportes parafiscales del 4% durante su ciclo; este modelo económico constituye una importante alternativa de amplio enfoque social en materia de atención a la niñez, salud, vivienda, educación, fomento empresarial y protección al cesante, entre otros.

Es así como el Gobierno nacional, a lo largo de la historia, mediante un amplio marco jurídico e institucional, da forma legal, crea y delega a las Cajas de Compensación Familiar la responsabilidad de administrar los distintos recursos o fondos de destinación específica, los cuales se relacionan a continuación:

**EXCEDENTES DEL 55%**

Estos recursos se destinan a la prestación de servicios subsidiados (recreación, deporte, turismo, bono escolar) para los afiliados a la Caja de Compensación, en las categorías A y B.

**FONDO DE VIVIENDA - FOVIS**

En cumplimiento del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, el artículo 63 de la Ley 633 de 2000, la Ley 789 de 2002 y la Resolución 0026 de 2021, Comfenalco Quindío apropia el 4% del total de los aportes parafiscales del 4%, con el fin de otorgar subsidios de vivienda a los afiliados categorías A y B que no poseen vivienda propia o si poseen vivienda para mejora de la misma.

**FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - ADRES**

De conformidad con el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Comfenalco Quindío realiza mensualmente la apropiación del recurso para financiar el régimen subsidiado, el cual equivale al 5% del total de los aportes del 4%, por concepto de empresas afiliadas y no afiliadas.

Estos recursos tienen la finalidad de financiar el Régimen Subsidiado a la Salud, razón por la cual son girados mensualmente a la entidad administradora que designe el Estado.

**FONDO DE EDUCACIÓN**

Comfenalco Quindío, conforme a la Ley 115 de 1993, debe apropiar una partida para subsidiar educación formal. Los recursos de este fondo se destinan a subsidios para los estudiantes del Colegio Comfenalco, en las categorías A y B y otorgamiento de bonos escolares.

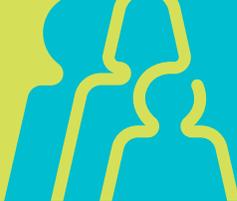
**FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ FONIÑEZ**

La Ley 633 estableció la destinación específica, para el Fondo de Atención Integral a la Niñez, de un 6% del valor de los aportes del 4%, recursos que se destinan a programas de prevención administrados por Bienestar Familiar, para atender niños de 6 meses a 5 años y la Jornada Escolar Complementaria, como procesos de apoyo a las instituciones educativas públicas en diferentes modalidades para el manejo del tiempo libre de jóvenes de gran vulnerabilidad entre 7 y 15 años, en los estratos 1 y 2 del Sisbén, de conformidad con las indicaciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE FOSFEC**

Mediante la Ley 1636 de 2013 se crea este fondo con la función de apoyar a la población desempleada, que haya estado afiliada al sistema del subsidio familiar; este apoyo consiste en otorgar durante 6 meses beneficios de cuota monetaria, capacitación para el trabajo y aportes a la seguridad social integral.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>VARIACIÓN</b>
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL PASIVO...</b>	<b>67.876.584</b>	<b>55.159.095</b>	<b>12.717.489</b>	<b>23,06%</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 20: PATRIMONIO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
<b>OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL</b>	<b>62.585.420</b>	<b>57.577.991</b>	<b>5.007.429</b>	<b>8,70%</b>
<b>SUPERÁVIT</b>				
Donaciones en bienes muebles	252.403	252.403	-	0,00%
Activos fijos adquiridos con recursos de fondos	702.232	775.183	(72.951)	-9,41%
<b>TOTAL SUPERÁVIT</b>	<b>954.635</b>	<b>1.027.586</b>	<b>(72.951)</b>	<b>-7,10%</b>
<b>RESERVAS</b>				
Reserva legal	624.000	576.000	48.000	8,33%
Fondo rotatorio de vivienda	76.978	76.978	-	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>700.978</b>	<b>652.978</b>	<b>48.000</b>	<b>7,35%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
Remanente Acumulado	7.438.671	2.096.274	5.342.397	254,85%
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>7.438.671</b>	<b>2.096.274</b>	<b>5.342.397</b>	<b>254,85%</b>
<b>DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(6.592.697)</b>	<b>(3.681.542)</b>	<b>(2.911.155)</b>	<b>79,07%</b>
<b>EFFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF</b>	<b>43.701.671</b>	<b>43.701.671</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>108.788.678</b>	<b>101.374.958</b>	<b>7.413.720</b>	<b>7,31%</b>

El patrimonio presenta un incremento de 7,31%, el cual está conformado, en el resultado del año, por valor de \$7.438.671 y por el aumento de la reserva legal correspondiente a \$48.000.

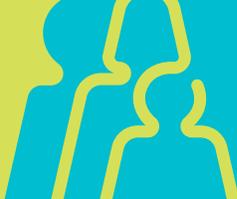
NOTA 21: INGRESOS APORTES Y OTROS

APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
De empresas afiliadas 4%	68.347.206	61.407.511	6.939.695	11,30%
De independientes	230.542	206.152	24.390	11,83%
De pensionados 2%	94.509	81.761	12.748	15,59%
De independientes voluntarios Ley 789/02	55.488	52.181	3.307	6,34%
Intereses por mora de aportes	38.765	79.073	(40.308)	-50,98%
Rendimientos financieros aportes afiliadas 4%	439.281	487.830	(48.549)	-9,95%
Aportes no afiliadas por prescripción	64.496	44.321	20.175	45,52%
Rendimientos por aportes no afiliadas	620	490	130	26,53%
Aportes independientes 2% por prescripción	6.096	4.872	1.224	25,12%
<b>Ingresos por aportes y otros</b>	<b>69.277.003</b>	<b>62.364.191</b>	<b>6.912.812</b>	<b>11,08%</b>

A los aportes del 4% se les da el tratamiento de ingresos, en cumplimiento de la Ley 1797 de 2016, lo que se convierte en una excepción respecto del tratamiento exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con la Ley 789 de 2002 se autorizó a las Cajas de Compensación el recaudo de aportes por parte de independientes, pensionados y desempleados, con el fin de incluirlos dentro del sistema de beneficios, teniendo en cuenta su condición particular de no pertenecer a una empresa aportante.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 22: INGRESOS MERCADEO

MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Droguerías	34.422.144	31.702.502	2.719.642	8,58%
Temporada Especial	1.645.625	2.490.596	(844.971)	-33,93%
Restaurante soledén	1.653.523	461.781	1.191.742	258,08%
Tienda soledén	418.153	130.978	287.175	219,25%
<b>Ingresos por mercadeo</b>	<b>38.139.445</b>	<b>34.785.857</b>	<b>3.353.588</b>	<b>9,64%</b>

Registra en esta cuenta las ventas netas y otros ingresos operacionales efectuados en las seis droguerías ubicadas en Armenia, una en Calarcá, la feria escolar, el restaurante y la tienda, estos dos últimos ubicados en el complejo turístico y deportivo soledén.

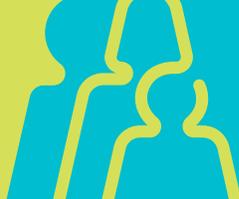
NOTA 23: INGRESOS SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
SALUD - I. P. S.	-	5.762.417	(5.762.417)	-100,00%
<b>Ingresos por salud</b>	<b>-</b>	<b>5.762.417</b>	<b>(5.762.417)</b>	<b>-100,00%</b>

La disminución en este rubro se justifica debido a la venta de la IPS Clínica Sagrada Familia, que en el año 2021 con la venta del establecimiento, no se percibieron ingresos por concepto de prestación de servicios de salud.

NOTA 24: INGRESOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Educación	1.884.911	1.703.361	181.550	10,66%
Instituto Técnico	1.203.118	653.614	549.504	84,07%
Semilleros Deportivos	470.109	184.930	285.179	154,21%
Biblioteca	258.808	-	258.808	100,00%
Vivienda Fovis	93.604	34.803	58.801	168,95%
Complejo turístico y deportivo soledén	621.665	290.008	331.657	114,36%
Turismo Social	1.285.576	348.853	936.723	268,52%
Deportes	703.386	80.853	622.533	769,96%
Recreación	173.362	82.476	90.886	110,20%
Gimnasio	216.717	110.110	106.607	96,82%
Hotel Barranqueros	887.492	261.764	625.728	239,04%
Bolera	254.474	-	254.474	100,00%
Crédito Social	650.458	493.681	156.777	31,76%
Programas y/o Convenios Especiales	78.835	132.790	(53.955)	-40,63%
Proyectos Educativos	-	140.593	(140.593)	-100,00%
Centro de Inmersión	-	200.337	(200.337)	-100,00%
<b>Ingresos por servicios sociales</b>	<b>8.782.515</b>	<b>4.718.173</b>	<b>4.064.342</b>	<b>86,14%</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIÓ  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 25: INGRESOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Administración	1.130.868	914.777	216.091	23,62%
Droguerías	580.209	734.889	(154.680)	-21,05%
Temporada especial	23.601	28.445	(4.844)	-17,03%
Restaurante soledén	21.041	17.122	3.919	22,89%
Tienda soledén	6.692	4.739	1.953	41,21%
Salud IPS	-	690.846	(690.846)	-100,00%
Educación	115.715	136.659	(20.944)	-15,33%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	80.743	117.525	(36.782)	-31,30%
Biblioteca	16.661	16.324	337	2,06%
Vivienda FOVIS	3.656	4.038	(382)	-9,46%
Servicios sociales	223.404	183.784	39.620	21,56%
Crédito social	17.967	12.669	5.298	41,82%
Programas y/o Convenios Especiales	2	8.312	(8.310)	-99,98%
<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>2.220.559</b>	<b>2.870.129</b>	<b>(649.570)</b>	<b>-22,63%</b>

Presenta una disminución como consecuencia de la venta de la clínica, por lo que para el año 2021 la entidad no obtuvo otros ingresos por salud, además el valor recibido por auxilio a la nómina por parte del Gobierno Nacional fue menor para el año 2021 toda vez que se realizaron una menor cantidad de postulaciones.

NOTA 26: COSTOS SUBSIDIO CUOTA MONETARIA

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Cuota monetaria	19.464.020	16.993.323	2.470.697	14,54%
Especial	488.207	436.869	51.338	11,75%
Personas a cargo mayores de 18 años	2.046.775	1.838.730	208.045	11,31%
Personas a cargo mayores de 18 Años(no afiliadas)	1.931	1.327	604	45,52%
Subsidio por transferencias (Ley 789/02)	2.712.049	2.925.869	(213.820)	-7,31%
Subsidio en especie	714.450	1.469.970	(755.520)	-51,40%
<b>Subsidios cuota monetaria</b>	<b>25.427.432</b>	<b>23.666.088</b>	<b>1.761.344</b>	<b>7,44%</b>

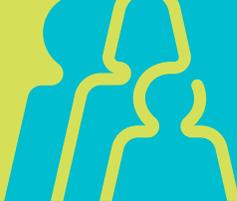
NOTA 27: COSTOS DE VENTA MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Droguerías	28.434.732	26.272.545	2.162.187	8,23%
Temporada especial	1.302.400	1.870.917	(568.517)	-30,39%
Restaurante soledén	885.378	273.638	611.740	223,56%
Tienda soledén	241.075	72.743	168.332	231,41%
<b>Costos mercadeo</b>	<b>30.863.585</b>	<b>28.489.843</b>	<b>2.373.742</b>	<b>8,33%</b>

Comprende el costo de ventas de las droguerías, determinado mediante el método de promedio ponderado.

NOTA 28: SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Salud - I. P. S.	-	4.099.166	(4.099.166)	-100,00%
<b>Costos salud</b>	<b>-</b>	<b>4.099.166</b>	<b>(4.099.166)</b>	<b>-100,00%</b>



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

La disminución en este rubro se explica por la venta de la IPS Clínica Sagrada Familia, la cual no tuvo operaciones en el año 2021 y que con la venta del establecimiento ya no se generaron ingresos por concepto de prestación de servicios de salud.

NOTA 29: COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES Y CONVENIOS ESPECIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Educación	2.909.373	2.721.563	187.810	6,90%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	2.668.282	1.926.563	741.719	38,50%
Biblioteca	437.566	49.506	388.060	783,86%
Recreación, deporte y turismo	4.921.800	2.983.586	1.938.214	64,96%
Crédito social	196.881	65.196	131.685	201,98%
Convenios especiales	60.231	498.030	(437.799)	-87,91%
<b>Costos Servicios Sociales</b>	<b>11.194.133</b>	<b>8.244.444</b>	<b>2.949.689</b>	<b>35,78%</b>

Debido a la normalización económica posterior a la pandemia los costos de 2021 incrementaron respecto a los de 2020, como consecuencia de la reapertura de los servicios prestados al público.

NOTA 30: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Gastos de administración y funcionamiento	5.472.936	4.916.147	556.789	11,33%
<b>Gastos de administración</b>	<b>5.472.936</b>	<b>4.916.147</b>	<b>556.789</b>	<b>11,33%</b>

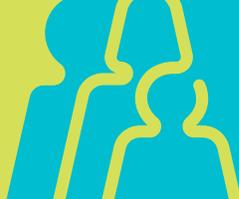
NOTA 31: GASTOS DE MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Droguerías	5.945.023	5.519.564	425.459	7,71%
Temporada especial	334.713	471.736	(137.023)	-29,05%
Restaurante soledén	754.325	508.889	245.436	48,23%
Tienda soledén	161.292	153.706	7.586	4,94%
<b>Gastos de mercadeo</b>	<b>7.195.353</b>	<b>6.653.895</b>	<b>541.458</b>	<b>8,14%</b>

NOTA 32: GASTOS DE SALUD

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Salud - I. P. S.	-	1.003.641	(1.003.641)	-100,00%
<b>Gastos por salud</b>	<b>-</b>	<b>1.003.641</b>	<b>(1.003.641)</b>	<b>-100,00%</b>

La disminución en este rubro se explica por la venta de la IPS Clínica Sagrada Familia, en la cual ya no se tuvo operaciones en el año 2021 y que con la venta del establecimiento no se generaron egresos por concepto de prestación de servicios de salud.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 33: GASTOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Educación	237.532	113.456	124.076	109,36%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	2.012.522	2.026.654	(14.132)	-0,70%
Bibliotecas	1.133.399	1.053.476	79.923	7,59%
Recreación, deporte y turismo	6.202.541	5.198.245	1.004.296	19,32%
Vivienda Fovis	96.254	38.841	57.413	147,82%
Crédito social	335.026	199.143	135.883	68,23%
Programas y/o convenios especiales	6.488	62.515	(56.027)	-89,62%
<b>Gastos por servicios sociales</b>	<b>10.023.762</b>	<b>8.692.330</b>	<b>1.331.432</b>	<b>15,32%</b>

Debido a la normalización económica posterior a la pandemia los gastos de servicios sociales de 2021 se incrementaron respecto a los de 2020, como consecuencia de la reapertura de los servicios prestados al público.

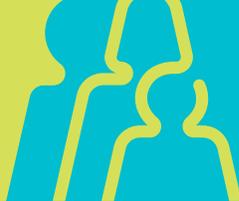
NOTA 34: TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Vivienda Ley 49/90	2.736.468	2.458.073	278.395	11,33%
Atención Niñez y Jornada Escolar	4.104.702	3.687.110	417.592	11,33%
Fosfec	2.736.468	2.458.071	278.397	11,33%
Salud 5%	4.275.732	3.072.592	1.203.140	39,16%
Salud Prevención 6,25%	3.420.585	3.840.740	(420.155)	-10,94%
Educación Ley 115/93	2.021.971	1.816.046	205.925	11,34%
Superintendencia del Subsidio Familiar	684.117	614.518	69.599	11,33%
Reserva legal	48.000	48.000	-	0,00%
<b>Transferencias y apropiaciones</b>	<b>20.028.043</b>	<b>17.995.150</b>	<b>2.032.893</b>	<b>11,30%</b>

Las transferencias corresponden al reconocimiento como gasto de la apropiación de los aportes con destino a los fondos de ley, compensando en el estado de resultados el registro como ingresos de los aportes parafiscales. Este procedimiento obedece a directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

NOTA 35: GASTOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	%
Administración	283.392	329.909	(46.517)	-14,10%
Droguerías	255.689	372.698	(117.009)	-31,40%
Temporada especial	19.189	25.624	(6.435)	-25,11%
Restaurante soledén	2.277	820	1.457	177,68%
Tienda soledén	25	2.675	(2.650)	-99,07%
Salud IPS	-	723.548	(723.548)	-100,00%
Educación	3.684	758	2.926	386,02%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	4.484	2.834	1.650	58,22%
Vivienda	66	-	66	100,00%
Recreación, deporte y turismo	15.843	18.778	(2.935)	-15,63%
Crédito Social	16.772	61.556	(44.784)	-72,75%
Programas y/o convenios especiales	23	9.666	(9.643)	-99,76%
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	-	2.859.787	(2.859.787)	-100,00%
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>601.444</b>	<b>4.408.653</b>	<b>(3.807.209)</b>	<b>-86,36%</b>



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**

Registra el valor correspondiente a gastos financieros, intereses, comisiones bancarias, entre otros en los que ha incurrido la entidad durante la vigencia 2021, la disminución del costo financiero corresponde al decrecimiento de los valores adeudados a entidades financieras, especialmente por la venta de la Clínica Sagrada Familia, en la cual recaen la mayoría de saldos adeudados al sector financiero por recursos necesarios como capital de trabajo en la operación de la misma.

**NOTA 36: GASTOS IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Impuesto de renta y complementarios	174.163	235.136	(60.973)	-25,93%
<b>Impuesto de renta y complementario</b>	<b>174.163</b>	<b>235.136</b>	<b>(60.973)</b>	<b>-25,93%</b>

Corresponde al gasto por impuesto de renta calculado a la tarifa del 31% sobre la renta líquida de las droguerías, para el año gravable 2021.

**NOTA 37: RESULTADOS DEL EJERCICIO**

A continuación se presenta el resultado del ejercicio, determinado por los diferentes programas:

NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Remanente del 4%	5.147.049	3.327.330	1.819.719	54,69%
Turismo	103.017	(137.530)	240.547	-174,91%
Hotel	82.341	(240.515)	322.856	-134,24%
Restaurantes	32.559	(304.445)	337.004	-110,69%
Tienda	22.476	(93.406)	115.882	-124,06%
Salud	-	573.374	(573.374)	-100,00%
Droguerías y temporada especial	206.867	241.895	(35.028)	-14,48%
Crédito social	119.746	180.456	(60.710)	-33,64%
Convenios especiales	12.094	(88.178)	100.272	-113,72%
Pensionados y facultativos	386.635	344.967	41.668	12,08%
Otros recursos derivados del 4%	545.800	642.831	(97.031)	-15,09%
Financieros y de administración	780.087	509.282	270.805	53,17%
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	(2.859.787)	2.859.787	-100,00%
<b>Total resultados</b>	<b>7.438.671</b>	<b>2.096.274</b>	<b>5.342.397</b>	<b>254,85%</b>

**AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

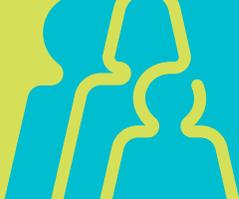
**NOTA 38: RESERVA LEGAL**

La reserva legal tiene como propósito garantizar el pago del subsidio familiar.

**NOTA 39: OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL**

En esta cuenta se acumulan los remanentes de la Caja; el incremento del año 2021, por valor \$5.007.429, se genera como resultado de la siguiente operación:

Remanentes del 4% año 2020	3.327.330
(+) Remanentes de otras áreas	2.492.805
Remanente de la Caja excluyendo clínica	5.820.135
(+) Pérdidas enjuagadas con remanentes de áreas rentables	- 812.706
Incremento del saldo de obras y programas	5.007.429



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA**

**NOTA 40: SUPERÁVIT**

El valor crédito corresponde a la compra de activos fijos con recursos de fondos de destinación específica, y el débito, a la depreciación de dichos activos en el periodo.

**NOTA 41: REMANENTES DEL EJERCICIO**

Los movimientos de esta cuenta obedecen a los remanentes del año 2021 que se reclasifican a la cuenta saldo para obras y programas de beneficio social; el saldo refleja la utilidad por el año 2021.

**NOTA 42: DÉFICIT ACUMULADOS**

Esta cuenta refleja las pérdidas acumuladas en las que incurrió la Clínica La Sagrada Familia, menos los valores enjugados en años anteriores hasta el año 2021, con las utilidades de las áreas rentables de la Entidad, así:

(+) Déficit acumulada de clínica	3.108.168
(+) Déficit acumulado de administración y servicios	3.033.686
(+) Déficit acumulado de restaurante y tienda	450.843
<b>(=) Pérdida acumulada a diciembre de 2021</b>	<b><u>6.592.697</u></b>